"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 6 de Agosto de 1881.—La Trasfiguracion de Ntro., Sr. y san Sixto II, papa y mr. — AÑO XIV.—NUMERO 181.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Roma, Agosto 5.

En un consistorio celebrado recientemente, el Papa ha declarado que á consecuencia de los últimos disturbios estaba privado de su libertad, y trataría de hacer frente á su situacion con fortaleza.

El embajador español ha comunicado al Sr. Mancini un telegrama del Consejo de Ministros en el cual estos expresan el pesar que les ha causado el que un prelado español se haya inmiscuido en asuntos extraños á su ministerio y relacionados con los recientes disturbios.

Lóndres, Agosto 5.

Los emperadores de Alemania y Austria se han encontrado en Gastein.

Nueva York, Agosto 5.

Segun telegrama de Madrid al *Herald*, los Reyes saldrán de la Granja para Santander y volverán á Madrid á fines del corriente mes.

La infanta Eulalia es desposará en Diciembre, probablemente con el archiduque hermano de la reina Cristina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 4 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 65 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sr. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.83 cta. la £.
Cambio sr. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 24½ cts.
Cambio sr. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 93¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 111⅝ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅝ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, a 34 cts.
Idem, mascabada, idem, á 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts
Tocineta, *long clear*, á 9½ cts.

Nueva Orleans, Agosto 4.

Harina clases superiores $5¼ á $5½ brl.

Lóndres, Agosto 4.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26|
Idem regular refino. á 23|6.
Consolidados, á 100¾ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52¼ pen.

Liverpool, Agosto 4

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

París, Agosto 4.

Renta, 3 por 100, 86 fr. 00 cts. ex-int.
Habana 5 de Agosto de 1881
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6½ á 8 P. s|p. f|v c
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	5 á 5½ P 60 d|v. 5½ á 6 d|v.
ALEMANIA	3 á 3½ 0|0 P 60 d|v
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9¼ P 60 d|v. 9½ á 10 P. d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	92¾ á 93 0|0 P á las 2½ g.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro.

Compañía Española del Alumbrado de Gas 60 á 24½ 0|0 P|c. B|B.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan E. Rubio y D. Castor Llama y Aguirre.
Id. vacuos.
D. José Fontanills y D. Manuel Vazquez de las Heras.
Habana 5 de Agosto de 1881—El Sindico, *M Nuñez.*

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el dia 12 del corriente la corbeta española **Barba-Azul** capitan D. Simon Riera, admite un resto de carga á flete y tabaco Para mas informes sus consignatarios O'Reilly 4.—*Fabra y Ginerés.* 9681

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
PARA NUEVA YORK,
saldrá directamente
el Sábado 6 de Agosto
á las 4 de la tarde el vapor-correo americano

City of Washington,

al mando de su acreditado capitan Timmerman.
Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.
Precio de pasaje en primera clase $30 oro.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cª*—Obrapia 25. bp 9676

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S, Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cª
bp 9500

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona,
MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cámª. $ 130 } oro.
En segunda cámara..... 115 }
Para Barcelona, Marsella y el Havre..... } 1ª $140 2ª $120.

Por más pormenores ocúcarrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

GIJON,

CAPITAN D. Ignacio Chaquert.
Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos. Carga general para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Pto Rico y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
Demas pormenores impondrán sus consignatarios *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia ultimo de cada mes para PUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" SANTIAGO el dia 6 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

RETORNO.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Jongoria, Mundila y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Robrinos de Kquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brogaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP Co.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Julio	14	NIAGARA	Julio	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Agosto	4	NIAGARA	Agosto	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Stbre.	1º	NEWPORT	Stbre.	3
NIAGARA	"	8	SARATOGA	"	10
NEWPORT	"	15	NIAGARA	"	17
SARATOGA	"	22	NEWPORT	"	24
NIAGARA	"	29	SARATOGA	Otbre.	1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballeria hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara..... $140 }
En 2ª id..... 120 } oro.
En 3ª id..... 50 }

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes.....	Julio	4	Mártes.....	Julio	19
"	"	28	"	Agosto	12

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line,
Para Progreso y Veracruz solamente.
El vapor correo inglés

BRITISH EMPIRE.
Capitan E. M. Fawcett.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Miércoles 9 de Agosto
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.
En 1ª para Veracruz..... $ 40
En 2ª para id. m..... 25
En 1ª para Progreso..... 30
En 2ª para idem..... 20
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire.....	Juéves	Agosto	4
City of Alexandría...	Juéves	"	11
City of Washington..	Juéves	"	18
Nankin.....	Juéves	"	25
Knickerbocker.....	Juéves	Stbre.	1
British Empire.....	Juéves	"	8
City of Alexandría...	Juéves	"	15
City of Washington..	Juéves	"	22

De la Habana.

City of Washington..	Sábado	Agosto	6
Nankin.....	Sábado	"	13
Knickerbocker.....	Sábado	"	20
British Empire.....	Sábado	"	27
City of Alexandría...	Sábado	Stbre.	3
City of Washington..	Sábado	"	10
Nankin.....	Sábado	"	17
Knickerbocker.....	Sábado	"	24

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

VAPORES COSTEROS.

El vapor Soler
suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Vapor CLARA.
Teniendo que entrar en Dique para limpiar sus fondos, este vapor saldrá el sábado trece del corriente, en vez del seis que tenia anunciado. bp 9692

VAPOR

ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá para CAIBARIEN los MIERCOLES de cada semana á las 6 de la tarde, haciendo escala en CARDENAS, donde se dumorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
La carga para Caibarien se recibirá los mártes y miércoles por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobrará como sigue:
Viveres y ferretería á $0-90 cts. B|B., por cada cetallo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.
Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia **13** de Agosto á las 4 de la tarde, para
NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
GUANTANAMO
Y CUBA.
NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 9665

Empresa de vapores por la Costa Sur.

VAPOR

CIENFUEGOS,
Capitan LAVIN.
Este hermoso vapor de hierro saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo
El Miércles 10 de Agosto,
Recibe carga hasta el lúnes 8, inclusive.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó.
Esta empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitiran los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.
Las pólizas de aduana se entregaran en la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga. El cargador que no llenare los requisitos de Aduana se hace responsable de las penas que por su causa impongan al vapor.
Para mas informes ocurran á la calle pe MERCADERES nº 32, esquina á Amargura, al consignatario
José Luis de la Mata.
bp 9703

JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan BIDAGUREN.
Este hermoso y lo'ido vapor de hierro despues de una completa reparacion en su máquina, saldrá el dia 5 de Agosto á las 4 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros desde el dia 2 para los puertos de
Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
y Cuba
Se advierte que este vapor atraca á todos los muelles de los puertos de su carrera, y en particular al de Sagua de Tanamo, circunstancia que sabrán apreciar los Sres. cargadores y pasajeros: ahorrándose con ello el trasbordo en lanchas y molestias que son consiguientes.
NOTA.—A peticion de varios cargadores tocará en este viaje en el puerto de Guantanamo á mas de las escalas que tiene señaladas
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilató.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
Se despacha Oficios nº 90.
bp 9660

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRÉSPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

VOPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.-El Administrador.

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,
Capitan J. Fornaris.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.
IDA.
Agto. 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15—De Cuba y llegará á Portau Prince el 16.
17—De Portan Prince y llegará á Pto. Plata el 18.
18—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 19.
19.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 20.
20.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20.
20.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 21.
21.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 22.
RETORNO.
23.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 27.
28.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 29.
30.—De Portan Prince y llegará á Cuba el 31
31.—De Cuba y llegará á Baracoa el 1º de Setiembre.
Stbre. 1º—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 5 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.
NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores, corran las guias antes de las doce del dia de su salida.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo
Baracoa.—Sres. Moss y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y c|o.
Portau Prince.—Sr. D. Pablo Barthelfie.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bermedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Carace na y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Isla de Cuba.

Habiendo regresado de la Península el Secretario de este Banco D. Eugenio de Nava Cabeda y ofreciendo desde esta fecha hacho cargo de su destino; se pone por este medio en conocimiento del público para los efectos que correspondan, cesando en su consecuencia D Pastor de Elizalde que con el carácter de interino la venia desempeñando. Habana Agosto 1º de 1881.—El Gobernador, *José Canovas del Castillo.*

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
ADMINISTRACION GENERAL

Las personas que deseen hacer proposiciones á esta Compañía para el suministro de atravesaños de maderas duras del país, pueden pasar á la Secretaría de la Administracion de la misma de 12 á 4 de la tarde, desde esta fecha hasta el 20 próximo, á enterarse del pliego de condiciones, con arreglo al cual, se celebrará el remate el dia 22 á las 12 del dia. Habana Agosto 4 de 1881.—El Administrador general, *J Zulo.* 9702

Compañía Española del alumbrado de gas.
SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada ayer, acordó convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el dia 18 del actual á las doce de la mañana, en los altos de la casa de esta Empresa, [Príncipe Alfonso nº 1], con objeto de dar cuenta de la memoria presentada por el Sr. Administrador general, y proceder al nombramiento de la persona que ha de ocupar la vacante, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas. Habana Agosto 5 de 1881.—*Manuel Salgado.* bp 9710

Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña.

El Domingo 7 del corriente á las 12 del dia celebrará esta Sociedad la junta general ordinaria que prescribe el artículo 35 del Reglamento en la morada del Sr. Director calle de Acosta nº 27.
Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los Sres. Socios, suplicándoles la puntual asistencia. Habana Agosto 3 de 1881.—El Secretario, *Luis Escuder.* bp 9694

Situacion del Banco Industrial
EN LA TARDE DEL 30 DE JULIO DE 1881.
ACTIVO.

CAJA.		
En oro.....	$ 1793849 80	
En billetes.....	627164 02	
En el Banco Español de la Isla de Cuba y en otros Bancos (oro)	755582 15	
Id. id. id...(billetes)	144931 72	3321527 69
CARTERA:		
Vencimiento hasta 3 meses.....(oro)	1457778 17	
Id. id. 3 id. (billetes)	801141 88	
Id. de 3 á 6 meses .....(oro)	634915 09	
Id. id. id. id. id. (bts)	252495 58	
Anticipo al Tesoro .....(oro)	4800 00	3154130 72
CREDITOS VARIOS:		
Corresponsales..(oro)	276207 52	
Corresponsales..(bts)	1045437 80	
Créditos aplazados: Oro.....	67450 55	
Billetes.....	35226 62	
Documentos al cobro: Oro.....	5652 81	
Billetes.....	32410 98	
Créditos vencidos: Oro.....	170 55	
Billetes.....	2433 31	
Cuentas en suspenso Oro.....	2022 50	
Cuentas varias.(oro)	12121 99	1479134 63
PROPIEDADES:		
Casa del Banco (oro)	112978 84	
Mobiliario (oro)....	846 76	
Mobiliario (billetes)	1581 38	
Acciones de varias empresas, su costo (oro).....	4139 34	119546 32
GASTOS:		
Contribuciones [oro].	3235 68	
Intereses, Gastos generales, correctajes, &c. [oro].....	7268 34	
Id. id. id. id. id (bts).	1131 71	11935 19
		$ 8076274 55
PASIVO.		
CAPITAL.....		1600000 00
Fondo de reserva (oro)		80300 41
OBLIGACIONES A LA VISTA.		
Cuentas corrientes: De particulares. (oro)	4095644 47	
Idem idem..(billetes)	12123 39 53	
De otros bancos.(oro)	56788 65	
Idem id. id..(billetes)	33801 10	
	5398573 75	
Obligaciones á pagar sin interés, (oro)...	14067 60	
Idem id. id, (billetes)	8910 69	
Dividendos números 3|36 y 38|42 por pagar.....(billetes)	3371 00	
Id. 37 y 43|48 (oro)	3762 50	
Dividendo nº 49 (oro)	15195 00	
Intereses debidos oro	413 29	
Id. id....(billetes)	140 77	
Cuentas varias (bts.)	30408 38	
Corretajes debidos .....(billetes)	170 16	
Id. id.....[oro]	551 40	5476464 54
OBLIGACIONES A PLAZO:		
Obligaciones á pagar con interés....(oro)	635890 50	
Idem id. id..(billetes)	264175 72	900066 22
GANANCIAS Y PERDIDAS.		
Utilidad sobrante 30 de Junio.....(oro)	4543 57	
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º de Julio ppdo.....(oro)	15962 70	
Idem idem (billetes)	8837 11	29443 38
		$ 8086274 55

El Director, *Fernando Illas.*

Compañía de Almacenes y Depósito de la Habana.
ALMACENES DE TABACO.

La Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana ha dispuesto un local que llena todas las condiciones necesarias para el depósito de esta valiosa mercancía. Los Almacenes para el tabaco en rama, estan construidos con divisiones independientes, con piso y paredes forradas de tabla, los hay de cabida desde doscientos á mil docientos tercios. Cada Almacen tiene dos llaves distintas, una que guarda el depositante y otra que queda en poder de la Empresa.
La situacion del edificio en que estan estos almacenes (el antiguo de San José, Ejido esquina á Desamparados) brinda gran comodidad, tanto para el embarque de lo que haya de exportarse como para lo que tenga que ir al consumo.
Invitamos á todos los interesados en este giro, á que se impongan personalmente de las condiciones especiales de estos Almacenes.
Para mas pormenores pueden dirijirse personalmente ó por escrito á los Almacenes de San José ó la Direccion Mercaderes nº 28. 9625

Compañía anónima de ferro-carril de Caibarien á Sancti Spiritus.

La Junta Directiva en sesion de esta fecha ha acordado el reparto de un dividendo de cuatro por ciento en oro, por cuenta de las utilidades del presente año, en concepto de que las liquidaciones se estenderán á favor de los sócios que lo fueren el dia cinco del próximo Agosto y se abrirá el pago para los residentes en esta Capital el primero de Setiembre y el cinco del mismo para los de Remedios. Habana Julio 27 de 1881.—El Secretario, *Joaquin Souss Armentero.* 9649

Empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que de las utilidades del año social que terminó en 30 de Junio próximo pasado se reparta un 4 por 100 en oro.
Tambien ha acordado distribuir un 2 por 100 en acciones, por capitalizacion de utilidades anteriores y del último año social.
En su consecuencia se avisa á los Sres. accionistas que á fin de que se sirvan ocurrir á recibir el mencionado 4 por ciento, á la tesorería de la Empresa, calle del Teniente-Rey nº 19, desde el dia 13 del próximo Agosto; y respecto á los títulos procedentes de la capitalizacion desde la fecha que oportunamente se anunciará. Habana Julio 29 de 1881.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro.* 9664

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.
BALANCE DEL 30 DE JULIO DE 1881.
ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.
Propiedades.....	$ 3000000 ..	
Caja.....	1699962 62	179011 74
Documentos hasta 6 meses.	231779 52	691190 01
Idem á mas tiempo.....	27363 59	91881 58
Cuentas al cobro.....	15951 87	9725 79
F. C. 2ª hipoteca.....	4891678 85	
Mobiliario.....	10600 ..	
Seguros.....	15113 88	
Gastos generales.....	780 8 10	72945 41
	$10059381 52	2593213 56

PASIVO.

Capital.....	$ 3000000 ..	
Sobrante de capital.....	145812 92	254841 73
Fondo para eventualidades.	128919 55	325506 96
Cuentas corrientes.....	1816580 11	1957369 26
Depósitos sin interés.....	14465 78	
Dividendos por pagar.....	37766 ..	29661 09
Cuentas por liquidar.....	6694 83	
2ª hipoteca F. C.....	4891678 85	
Depósitos con interés.....	9368 73	9814 80
Productos.....	124197 75	41959 73
	$10059381 52	2593213 56

El Director, *A. G. Bustamante.*

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

R. ROMERO Y CP.
**INQUISIDOR

LA VOZ DE CUBA

HABANA, AGOSTO 5 DE 1881.

ALUCINACIONES.

El Triunfo debe cambiar de anteojos si no quiere seguir padeciendo alucinaciones. Vé el colega deslealtades y errores donde sólo hay lógica y buena fé; las más nobles defensas le parecen sangrientas acusaciones; en las declaraciones más francamente expuestas, descubre siniestras y tenebrosas miras; y llega á tal extremo su refinada suspicacia, que hasta los más inocentes errores de esja le dan motivo para desahogarse hablando de *la incurable orgánica deslealtad* de LA VOZ DE CUBA.

Los cristales de que el órgano autonomista se sirve para mirarnos deben ser oscuros y, como no somos *soles*, nada tiene de extraño que le parezcamos sombríos espectros.

La omisión involuntaria de una línea, en una cita que hicimos en nuestro editorial de veintidos de Julio, ha producido tal impresión en los redactores de la *Biblia liberal local*, que poco ha faltado para que dieran contra nosotros el formidable grito de ¡ataja!

Aquella omisión constituye á los *anteojos* de *El Triunfo*, "un acto más odioso y repugnante que la herida en el cuerpo y el hurto de cosa." *(Sic.)*

Si nos propusiéramos pasar revista á la interminable série de mutilaciones sufridas por nuestros escritos al ser trasladadas á las columnas del *nervioso* cofrade, ya tendríamos tela que cortar, como suele decirse; pero no queremos perder el tiempo en demostrar lo que está en la conciencia de todos los que con ánimo sereno y criterio imparcial han seguido el curso de las controversias sostenidas entre *El Triunfo* y LA VOZ DE CUBA.

Nos invita el colega, si queremos discutir con él, á que restituyamos los conceptos hurtados por nosotros, [así lo supone] á un artículo de *La Discusion*; y como no queremos vernos privados del placer de discutir con *El Triunfo*, vamos á hacer gustosos eso que llama *restitucion*, aunque, en nuestro concepto, no pase de ser una aclaración sin consecuencia de ningun género.

Como se trata de un *hurto*, al decir del diario *liberal*, empezaremos por exhibir *el cuerpo del delito*.

Decia *La Discusión*:

"Los liberales permitieron que la cuestion del liberalismo se convirtiera en cuestion de integridad nacional.

"A la fórmula del liberalismo se opuso poderosamente la fórmula de la unidad nacional.

"El partido liberal, que aceptó la lucha en este campo tiene que morir.

"*La autonomía acaba de perecer en el Zanjon.*"

Las palabras subrayadas constituyen el objeto del hurto supuesto por *El Triunfo*.

Este colega, al copiarlas de *La Discusión* lo hizo bajo el epígrafe "PARA QUE CONSTE."

Al final de ellas fijó por todo comentario:

"Entendido, colega democrático asimilista, entendido."

LA VOZ DE CUBA copió las palabras de *La Discusión*, el epígrafe y breve comentario de *El Triunfo*; pero el cajista tuvo la lijereza de dar un *salto*, no tan grande como los que va dando en política el órgano de los *locales*, y se dejó en la caja las palabras que antes subrayamos:

"La autonomía acaba de perecer en el Zanjon."

Fundándose en el gravísimo cargo que encerraban las palabras de *La Discusion* contra el partido *liberal*, preguntábamos al colega autonomista si admitia como ciertas las afirmaciones del periódico democrático, y si, por consiguiente, reconocía que la cuestión que se ventila entre los partidos liberal y conservador es la de la integridad nacional.

Pues bien: *El Triunfo* supone que la omisión de las palabras que ya hemos *restituido* fué intencional y maliciosa por nuestra parte, y que la cometimos para poder fundar la pregunta indicada, como si esta no quedara en su lugar y no estuviera perfectamente justificada aun despues de agregar lo que faltaba por un descuido del cajista.

Nada importa que *La Discusión* dijera, despues de hacer aquel terrible cargo á los *liberales*, que la autonomía pereció en el Zanjón.

El epígrafe *Para que conste*, y el apéndice *entendido* no podian referirse únicamente á la última afirmación del diario democrático, sino tambien á las que la precedian, entre las cuales se encuentra la de que "los liberales permitieron que la cuestión del liberalismo se conviniera en cuestión de integridad nacional."

¿Protestó contra esta afirmación *El Triunfo*?

No.

Pues con esto nos basta y nos sobra para justificar la pregunta que le dirijimos; y, por consiguiente, ninguna importancia tenían ni tienen en esta cuestión, las palabras que el colega supone maliciosamente suprimidas por nosotros.

Y una vez hecha la *restitucion* que demandaba *El Triunfo*, y demostraba la falta de fundamento con que nos atribuye una malicia y una deslealtad que nunca han entrado ni tendrán entrada en nuestros principios ni en nuestra conducta, vamos á señalar en la de *El Triunfo* algunos *puntos negros* que aparecen estos dias en sus columnas, con motivo de las próximas elecciones.

Bien sea por efecto de las alucinaciones que padece el colega y de que ya hablamos al principio, bien por que á sus planes convenga forjar maquinaciones que no existen por parte de la gran agrupación conservadora, bien porque los temores de una nueva derrota electoral le aconsejan curarse en sana salud, preparando salidas de tono para achacar el próximo desastre á cualquiera causa, ménos á la verdadera, que es la impotencia de sus partidarios, lo cierto es que el *oráculo* de los autonomistas se ha empeñado últimamente en ver en los sucesos y hechos más naturales, *maniobras* y *abusos* puestos en juego por los conservadores para preparar la nueva campaña electoral.

Si se trasladan fuerzas de un punto á otro, por exijirlo así el servicio, como á cada momento y fuera de las épocas de elecciones sucede, *El Triunfo* lo atribuye de buenas á primeras á los trabajos de zapa de los conservadores.

Si en Alacranes detienen á un jóven por hallarse indocumentado; si en el mismo pueblo trabajan algunos vecinos para que no sea nombrado Alcalde un caballero de la devoción de *El Triunfo*; si se producen quejas contra el Colector de Rentas que, segun dicen, es Corresponsal del mismo periódico; si se pone una guardia para vijilar á dicho colector detenido, todo esto y mucho más es debido, segun *El Triunfo*, á las maniobras de los conservadores para triunfar en la próxima campaña.

Estas *cavilaciones* del periódico *liberal* llegan á rayar en lo ridículo, y no dudamos ni un momento que sí, por desgracia, se declarara en Alacranes una epidemia de viruelas, *El Triunfo*, lo atribuiría sin vacilar á las intrigas conservadoras.

Pero lo más orijinal del caso es que, mientras el partido conservador se prepara á luchar en las elecciones, con la templanza y sereidad de que siempre ha dado pruebas, los liberales, que le echan en cara maquinaciones, abusos y alborotos, son los únicos que alborotan, disparando oradores que van á difundir por las poblaciones del interior la *gran idea*, y los únicos que abusan é intrigan, convirtiendo en círculos políticos algunas asociaciones, en cuya constitución no entró, al parecer, mira política de ningun género, como sucede en la Sociedad de artesanos de Pinar del Rio, de la cual, segun verídicos informes, ya trata de sacar partido *la gran familia*.

Déjese, pues, *El Triunfo* de atribuirnos planes ocultos, ni deslealtades, ni emboscadas. Tales recursos no entran en la táctica de los partidos fuertes. Solo sirven para los débiles, como el suyo, que los aprovecha sin descanso en la lucha y despues de la lucha.

Todos reconocen que la manera de llevarse á cabo las elecciones celebradas en Cuba hasta la fecha, hubieran inspirado envidia á los ciudadanos de los países más cultos y libres del mundo. Imposible es concebir más órden ni más libertad en el ejercicio del derecho del sufrajio que los que aquí se han observado en las épocas de elecciones.

¿Qué motivos tiene el órgano de la autonomía para suponer que las próximas no nos darán nueva ocasión de aplaudir la sensatez y la conciencia del derecho en los electores de Cuba?

Ninguno, como no sean sus alucinaciones que le hacen ver montañas donde no hay más que granos de arena, y jigantes donde no hay más que molinos ó Colectores de Rentas.

D. E. P.

Esta mañana se ha verificado el entierro del que en vida fué D. Manuel Becerra y Toro, Subdirector de Hacienda.

A las 8 de la mañana numeroso concurso llenaba las estensas naves de nuestra iglesia Catedral, en cuya capilla se cantaron solemnes responsos de cuerpo presente.

Poco despues de las ocho y media fué sacado el cadaver y conducido en hombros hasta la plaza de San Juan de Dios en cuyo punto fué colocado en el lujoso coche funerario, tomando sus respectivos carruajes los acompañantes.

Seguian en primer término los coches de los Excmos. Sres. Gobernador General, Director General de Hacienda, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, Excmo. Sr. Gobernador Civil y hasta unos sesenta más de particulares.

Ademas del elemento oficial, vimos allí á muchísimas personas importantes de la Habana, que iban á rendir el último tributo á un alto funcionario que con su proceder habia logrado captarse generales simpatías.

La honradez exhala un misterioso perfume, que ejerce irresistible atracción sobre todos los corazones rectos.

En la capilla del Cementerio se cantaron nuevos responsos por numerosa y escojida capilla, y despues de dar tierra cristiana al cadaver, el Excmo. Sr. Director de Hacienda Don Carlos Rojas, en sentidas y conmovedoras frases, dió las gracias á los concurrentes á aquella triste despedida en nombre del Gobernador General, en el suyo y en el de la familia del ilustre finado.

¡Dios haya acojido en su seno el alma de ese virtuoso amigo que se separa de cuantos en la tierra quiso, para volar al mundo de las compensaciones!

Noticias de Africa.

El importante periódico *La Epoca* de Madrid, comprendiendo que lo que hoy sucede en Africa, es casi seguro que ha de producir en un plazo más ó ménos lejano, un conflicto entre las potencias que tienen intereses ó pretensiones sobre aquellos vastos territorios, ha enviado un corresponsal á Tunez, cuyas cartas contienen noticias de verdadero interés, por lo que juzgamos oportuno reproducirlas.

Hé aquí las primeras:

DE MARSELLA A TUNEZ.

Tunez 30 de Junio.

Salí de Marsella á las cinco de la tarde, llegando á Ajaccio (capital de la Córcega) al siguiente dia á la una de la tarde. Allí visité la casa en que en 1769 nació Napoleón I, muy interesante por cierto; pues se conservan en ella todos los muebles de aquella época, y despues de recorrer las principales calles de la ciudad, que de cuesta muchas de ellas ningun atractivo ofrecen, me detuve en la plaza del Diamante, donde al propio tiempo que saboreaba un café, no cesé de admirar el pintoresco panorama que de allí se domina, tanto del golfo como de las escalonadas colinas que rodean al puerto.

A las cuatro de la tarde del siguiente dia, volví á tomar mi vapor; el mar está tranquilo, y ántes de anochecer estábamos frente á las Rocas de Bonifacio.

Seguimos costeando la Cerdeña, cuyos contornos accidentados ofrecen, merced á la ténue luz de la luna que empieza á salir, las formas más fantásticas que se puede imajinar.

A las dos de la madrugada llegué á Bona, la antigua Hiponia—llamada hoy por los árabes Anaba.—He visitado las ruinas del convento de San Agustin, cuyo sepulcro, que dista pocos pasos, se halla en una elevada colina, desde donde se domina un panorama sumamente pintoresco, el puerto, toda la ciudad y sus lindos alrededores, que he recorrido á caballo.

A las seis de la tarde dejamos el puerto y sin más detención que la de una hora en *Lacalle*, que es la frontera de Arjelia, para dejar y recibir la correspondencia, amanecimos en pleno golfo tunecino.

A la izquierda divisamos en lontananza Cabo *Bono* —en el fondo la isla de Zamblu—y pasada ésta y á la derecha se van dibujando las colinas donde estaba sentada la antigua Cartago, descollando sobre la más elevada la capilla de San Luis, que se ha erijido en el mismo paraje donde murió de la peste el Rey Santo al ir á combatir á Tunez el año 1270.

A las nueve de la mañana del domingo fondeábamos en el puerto de la Goleta.

La capital de la rejencia se halla situada á 45 kilómetros del mar, entre dos lagos, de los cuales el primero comunica con éste, y le llaman los árabes *El Behira* (pequeño mar), ó bien *Boghaz* (estrecho). Los europeos le llaman sencillamente el lago de Tunez. Es de forma circular, tiene unas cinco leguas de circunferencia, y abunda en él la caza, siendo numerosísimos los flamencos que en bandadas de millares lo pueblan y levantan el vuelo en correctas líneas en cuanto dá la señal de alarma el guia avanzado.

Como su profundidad no pasa de uno ó dos metros, hay que seguir un canal, indicado en su centro por medio de pilotes. A mitad de él hay un islote, llamado Chicli, donde existe un fortin ruinoso, tristemente célebre por haber hallado en él la muerte el puñado de españoles que lo guarnecia.

El segundo lago llamado *Sebjah Seldyum*, se halla á espaldas de Túnez, es tambien de agua salada y se seca casi por completo durante el verano.

Del puerto de la Goleta se puede ir á la capital de la regencia de dos maneras: ó en barca, via del lago, en cuyo caso se gasta más ó ménos tiempo, segun el viento, pero nunca ménos de hora y media, ó bien por el ferro carril que lo va cost ando, en cuyo trayecto se echan unos veinticinco minutos.

Tunez, *Es-Shatra* [la bien guardada]. El Jadra (la flor de Occidente), como la llaman los árabes, se halla contruida en anfiteatro en el fondo del lago Boghar.

De lejos produce un efecto que seduce y encanta. Es digna de los elojios que la prodigan los orientales. Cuando se acerca uno y penetra en ella produce, sin embargo, mucha desilusión.

La ciudad, propiamente dicha, tendrá unos 1600 metros de lonjitud por 800 de anchura, y se haya rodeada de murallas almenadas en estado ruinoso.

Al Sud de la población, y sobre una colina, se encuentra la Alcazaba. Los dos arrabales, que se extienden tanto como la ciudad, están tambien amurallados por la parte Sud y Oeste, pero abiertos por la parte del lago El-Boghar.

A excepción de la plaza de la Bolsa, situada en el barrio europeo, inmediata á la puerta de la Marina, donde se hallan los consulados de Inglaterra y Alemania y de la de la Alcazaba, rodeada de una galería al estilo oriental, llena de tiendas donde se venden tejidos de seda y objetos del país, toda la ciudad se no compone sino de infinidad de calles y callejuelas estrechas en forma de zig-zags, muchas de ellas completamente cubiertas, y que son para el extranjero un laberinto.

Merecen especial mención los *Souks* ó bazares, que son una infinidad de pasajes abovedados los unos y cubiertos de tablas los otros, todos ellos unidos entre sí y destinados á las diferentes industrias. Sirven de arterias principales el *Souk-el-Touzk* [el mercado turco], que ocupa el gremio de sastres, rodeados de ropas, paños y telas de vistosísimos colores. En su interior van pregonando en pública subasta ropas y armas todas las mañanas y es tan numeroso el gentio, que á duras penas puede uno abrirse camino.

A éste da acceso el *Souk el-Mazin* [mercado de los perfumes], siendo delicioso el ambiente que se siente, no ya al entrar en él, sino á larga distancia, producido por las emanaciones de las reputadas esencias de rosa y jazmin de este país.

Sigue luego el *Souk-el-Bauk* ó mercado de las alhajas; á uno y otro lado hay infinidad de tiendas de éstas, y por el centro de la calle llevan los dedos completamente llenas de sortijas de valor, que van enseñando y pregonando varios pregoneros.

Este mercado da paso á los numerosos destinados á los *Chauichies* [gorreros] industria especial de este país y considerada de la más noble. Se dedica á ella toda la crema de la sociedad tunecina, que tiene á mucha honra titularse sucesores de los árabes españoles, y que hasta el dia llaman por sus nombres castellanos á todos los utensilios de que se sirven para la confección de los gorros, y así mucho nos sorprendió oirles nombrar las tijeras, el batidor, el banco, etc.

Existe en la capital de la regencia un sinnúmero de mezquitas. Una de las principales es la llamada *Dyama Ez-Zaitum* [la antigua Nuestra Señora del Olivo.] Su arquitectura es muy notable. Se halla rematada por un elevado minorete; en el interior está adornada por indiferentes órdenes de columnas, procedentes la mayor parte de edificios antiguos. En esta mezquita reciben los estudiantes musulmanes la enseñanza religiosa.

En la plaza de la Alcazaba, de que hemos hablado ántes, hay un palacio llamado Dar-el Bey [ó sea casa del Bey.] Aunque exteriormente tiene aspecto de un cuartel, en el interior merecen especial mención varios salones antiguos amueblados y decorados con gran riqueza al estilo árabe, así como el comedor y las habitaciones destinadas á los ministros, todas ellas de un gusto particular. Las paredes te hallan cubiertas de preciosos azulejos antiguos, y los techos son todos de preciosos arabescos. La parte nueva del edificio está léjos de ofrecer el mismo interés, chocando más bien por el mal gusto que en su decorado y mobiliario europeo ha presidido.

En uno de los ángulos del palacio y del lado del *Souk el-Bark*, existe una especie de gran balcon donde el Bey suele tomar asiento en un gran sillón dorado, y desde allí presenciar la venta de los objetos de arte que es venden en pública subasta.

El palacio de *Dar el-Bey* fué construido por Hamudá-bajá hace 70 años, y no le habita el Soberano más que un dia durante el mes de Ramadan, ni pasa en él más que una noche, la del 27 de dicho mes, pero en cambio se alojan allí los príncipes ó personajes extranjeros que vienen á visitar á Túnez.

La verdadera residencia de S. A. es el palacio de Bardo, castillo situado á dos kilómetros y medio de Túnez, en una extensa llanura. Parece mas bien un cuartel fortificado que el castillo de un príncipe. Se halla rodeado de una muralla y un foso. En su entrada principal, y á la izquierda de ésta hay una especie de terraplen donde están colocados en fila los seis cañones de montaña regalados por S. M. la Reina Dª Isabel II. Sobre un elevado palo de bandera flota á la entrada el pabellón tunecino. En el interior del recinto hay una porción de edificios hacinados unos sobre otros sin el menor gusto; allí tiene el Bey el palacio en que reside habitualmente.

Todos las habitaciones están amuebladas mitad á la Europea, mitad á lo árabe, con mucho lujo. Mármoles antiguos, bücaros, jaspe, pórfido, alabastros, oro, ricas telas y cincelados arabescos nada se ha escatimado para embellecer esta residencia, cuyas habitaciones, que terminan en *kuba* [cúpulas], hacen recordar por sus alicatados las maravillas de la Alhambra.

El espacioso salón del trono está adornado con magnificencia, y en sus muros figuran de cuerpo entero el retrato de todos los Soberanos de Europa.

El bardo no es sólo un inmenso palacio habitado por el Soberano, sino que en sus dependencias viven los ministros y generales. Hay jardines, cárceles, caballerizas, componiendo todo ello una especie de ciudadela fortificada.

Pero la materia se alarga, y aún me queda mucho más que decir de esta ciudad ántes de pasar á dar cuenta á los lectores de *La Epoca* de las sublevaciones tunecinas.

EN TÚNEZ.

3 de Julio de 1881.

En mi carta anterior di cuenta á los lectores del feliz viaje que hicimos en dirección á este pequeño Estado, curioso hoy por más de un concepto. Hoy aprovecho la salida del vapor de la Messagerie Maritime para ponerles al corriente de las noticias que tenemos de la sublevación. Cortadas las comunicaciones telegráficas con Sfax y reducidos al vapor correo semanal, la mayor parte de las veces es del dominio público en Europa lo que aquí ignora el gobierno del Bey.

Esto no obstante, no dejaremos de relatar cuanto ocurrra, conforme lo hemos ofrecido y nuestra buena voluntad permita.

En cuanto se tuvo en esta, noticia oficial de lo exaltados que estaban los ánimos en Sfax, salió para dicho puerto la fragata francesa *Reine Blanche*, de estación en la rada de la Goleta, conduciendo al Bash Hamba, ó sea el jefe de la caballeria ligera del Bey, al que acompañaban unos 200 soldados tunecinos. El 30 del pasado se presentaron delante del puerto, no permitiéndoles desembarcar los descontentos.

Fué la verdadera señal para estallar la sublevación. A una voz dada apareció el pabellón verde, signo de guerra santa, en los minaretes de todas las mezquitas. Condenados así á muerte todos los *kofazas*, que bajo este nombre genérico conocen los musulmanes á todo aquel que no sigue su religión, los europeos y judios abandonaron sus casas en precipitada fuga, dirigiéndose al puerto, donde hallaron su salvación en los buques que estaban en la rada. La mayor parte de la colonia hebrea ha sido trasportada á esta capital.

El vice cónsul de Francia fué alcanzado en su huida por algunos moros insurrectos que á golpes de *dabbus*, especie de cachiporra con clavos que usa aquí la gente del campo, querian concluir con él; al parar con el brazo algunos de los golpes que le dirijian á la cabeza, le rompieron aquél, y hubieran logrado su intento de darle muerte, sin la valerosa defensa de los que le acompañaban, de los cuales salieron tres heridos. Un malté, que creyendo no iba la cosa con él, se rezagó algo, fué muerto á puñaladas, le sacaron los ojos, le cortaron las orejas, y terminaron su obra de barbarie, separándole la cabeza del tronco, y jugando luego con ella á la pelota.

En este momento se hallan en la rada de Sfax dos acorazadas francesas, la "Reine Blanche" y la "Alma" y tres cañoneros de la misma nación. Ayer salió de la Goleta con igual destino un trasporte francés, conduciendo á su bordo 600 soldados franceses que van á unirse á las demás fuerzas que van á bombardear el puerto y luego practicar un desembarco. A estas horas será más que probable que haya empezado. Se encuentran tambien allí la fragata inglesa "Minarev" y la italiana "María Pía."

Con estos sucesos se hayan los ánimos muy exaltados, los árabes han vuelto á recobrar esa soberbia que es innata en el os, y abandonando su tranquilidad aparente, les conducirá su fanatismo religioso á la barbárie. Mientras tanto han disminuido considerablemente las fuerzas francesas con motivo de la insurrección en Arjelia, y no contamos aquí más que con unos 1,000 hombres que estan acampados en la Manuba. Dista esta de Túnez unos tres cuarcos de hora, y allí hay hermosas propiedades rurales siendo de las más notables la del general Kheredine y la del antiguo y desgraciado Khasnadar, que despues de haber nadado en la opulencia, cayó en desgracia del Bey actual quien le despojó de todo, acabando sus dias en la miseria sin tener delante de su lecho de muerte más que un miserable cuelo de esparto. Triste ejemplo de lo que son los Gobiernos despóticos.

Anoche en un café de la Manuba se hallaban varios oficiales franceses, cuando de pronto se oyeron dos detonaciones, resultan do muerto el ayudante del general Napoleon Mattei, que manda allí las tropas. Todos se precipitaron fuera del local, y al ver que huia un moro la persiguieron; volvióse éste é hizo dos disparos sobre sus perseguidores, pero por fortuna, no hirió á nadie y fué á dar con su cuerpo contra dos centinelas franceses, que le mataron á bayonetazos.

Se me olvidaba lo más importante: al quedar los árabes dueños absolutos de Sfax, han proclamado Bey á un capitán de artillería tunecina llamado Mohammed Cherif. Parece que este señor ejerce gran autoridad en la población y castiga severamente á sus pretendidos súbditos en cuanto incurren en falta. Las propiedades de los fujitivos son muy respetadas, y un moro que intentó robar una tienda europea fué castigado con todo rigor.

Se han preparado al bombardeo trasportando á la ciudad algunos cañones viejos que habia en unos fuertes antiguos, y han formado barricadas, empleando al efecto el esparto.

Susa no está tampoco nada tranquila; han llegado de allí unas 20 familias, y todos los vapores traen nuevos fujitivos. Dista este puerto de Túnez unos 110 kilómetros, y su población se compone de unos 10,000 habitantes. El puerto se halla difundido por tres fuertes de poca importancia. Su principal exportación consiste en aceite, productos de los inmensos olivares que por espacio de muchos kilómetros rodean la ciudad, lanas, y cereales Su industria más productiva es el jabon, en cuya elaboración aventaja á Sfax.

El haber elegido los insurrectos nuevo Bey tiene más importancia de lo que á primera vista parece. Intimamente persuadidos los verdaderos creyentes de que su actual Soberano, Monhammed Es-Sadock, se ha vendido miserablemente á Francia, le hacen personalmente responsable de todas sus desdichas, y le ódian de muerte.

No tardará el dia, dicen, en que aquél reciba justo castigo de Allah y los incantos franceses el fruto de sus aventuradas hazañas.

EL MAGRIBBI.

Documento precioso.

Como todos los escritos que salen de la ática pluma del Santo Padre, la última Encíclica á todas las potestades del orbe católico, merece profunda atención, y es documento del que no debemos privar á nuestros lectores.

ENCICLICA

de nuestro Santísimo Padre Leon, por la divina providencia Papa XIII, á los patriarcas, primados, arzobispos y obispos del universo orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

Venerables hermanos patriarcas, primados. arzobispos y obispos del universo orbe católico en gracia y comunion con la Sede apostólica.

LEON PAPA XIII.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

La larga y encarnizada guerra declarada á la divina autoridad de la iglesia, ha llegado al punto hácia que tendia, es decir, al comun peligro de la humana sociedad, y especialmente del civil principado, en el cual estriba principalmente la salud pública Lo cual ha sucedido de un modo singular en este nuestro tiempo. En efecto, hoy las pasiones populares rechazan más audazmente que nunca toda autoridad, y ha llegado á tal punto la licencia y tan frecuentes son las sediciones y los tumultos, que los que gobiernan la república, no sólo ven que se le niega la debida obediencia, sino que su seguridad personal no está bastante garantida.

Desde hace largo tiempo se trabajó por hacerlos objeto de menosprecio y de ódio para las muchedumbres, y habiéndose desbordado la saña, así excitada muchas veces en breve espacio de tiempo, la vida de los príncipes se ha visto amenazada de muerte, ó por ocultas asechanzas, ó por ataques descubiertos. Ultimamente toda Europa se llenó de terror con la nefanda muerte dada á un poderosísimo Emperador, y mientras que los espíritus están todavía atónitos ante la grandeza del crímen, hombres sin conciencia no dudan lanzar públicamente intimaciones y amenazas á los otros príncipes de Europa.

Estos peligros de orden general que están á nuestra vista, nos causan graves inquietudes, porque vemos casi continuamente amenazada la seguridad de los príncipes y la tranquilidad de los imperios, así como la salud de los pueblos. Sin embargo, la divina virtud de la cristiana religión dió á la república sólidos fundamentos de estabilidad y de órden, á medida que penetró en las costumbres y en las instituciones civiles.

La justa y sábia ordenación de los derechos y de los deberes entre los príncipes y los pueblos, no es el menor niel último de los frutos de esta virtud.

Porque existe en los preceptos y en los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo una fuerza maravillosa para mantener en el deber, así á los que obedecen como á los que mandan, y para mantener entre ellos aquella natural conspiración y casi armonía de las voluntades de que nace la marcha tranquila, y al abrigo de toda perturbación, de los negocios públicos. Por lo cual, estando encargado por la gracia de Dios de la dirección de la Iglesia católica, guardadora intérprete de las doctrinas de Cristo, juzgamos ser un deber de vuestra autoridad venerables hermanos, recordar públicamente que la verdad católica exije de cada uno de este órden de deberes, con lo cual se verá de un modo claro por qué camino y por qué medios se debe en tan tenebrosa situación proveer á la salud pública.

Bien que el hombre, movido por cierta arrogancia é indocilidad, se haya esforzado por romper los frenos de la autoridad, jamás ha llegado á poder vivir sin obedecer á alguien. La fuerza misma de la necesidad quiere que algunos tengan el mando en toda asociación y comunidad de hombres, á fin de que la sociedad no se disuelva, privada de un príncipe ó de un jefe que la dirija, y no se vea imposibilitada de alcanzar el fin para que se formó y constituyó. Pero si no se ha podido arrojar del seno de la sociedad civil á la potestad política, ciertamente se emplearon todos los medios para quitarle fuerza y disminuir su magestad; y esto sucedió principalmente en el siglo XVI cuando una funesta novedad de opiniones enfatuó á muchos. A partir de esta fecha, no sólo la muchedumbre pretende tener una libertad mayor de lo que conviene, sino que quiere forjar á su voluntad el orijen y la constitución de la civil sociedad.

Además, muchísimos de nuestra época, marchando sobre las huellas de los que en el pasado siglo se atribuyeron el nombre de filósofos, afirman que todo poder viene del pueblo; de suerte que los que gobiernan los Estados no egercen el poder por derecho propio, sino por delegación del pueblo y con la expresa condición de que les pueda ser retirada por la voluntad de este mismo pueblo que se lo ha conferido Los católicos tienen una doctrina diferente, y hacen descender de Dios el derecho de autoridad, como de un principio natural y necesario. Importa, sin embargo, hacer constar aquí que los que están colocados al frente de los negocios públicos, pueden, en ciertos casos, ser elegidos por la voluntad y la decisión del pueblo, sin que la doctrina católica lo contradiga ni repugne.

Pero esta elección designa al príncipe pero no le confiere los derechos del principado; no le da la autoridad, aun que determina por quién ha de ser ejercida. No se trata ahora de la cuestión de las formas de gobierno: no hay razones para que la Iglesia no apruebe el principado de uno ó de muchos, siempre que sea justo y que tienda al bien comun. Hé aquí por que, salvados los derechos de la justicia, no está prohibido á los pueblos elegir la forma de gobierno que mejor conviene á su índole ó á las instituciones y á las costumbres de sus antepasados.

Por lo demás, por lo que hace á la autoridad política, la Iglesia enseña con razon que viene de Dios, por que encuentra esta verdad claramente expuesta en los libros santos y en los monumentos de la antigüedad cristiana; por otra parte, no es posible imaginar una doctrina que esté mas conforme con la razon y más de acuerdo con el bienestar de los príncipes y de los pueblos.

En efecto: los libros del Antiguo Testamento confirman en muchos lugares de una manera espléndorosa que el orígen del poder humano está en Dios: *Per me Reges regunt... Per me principes imperant, et potentes decernunt justitiam* Y en otra parte: *Prebete aures vos qui continetis nationes. Quoniam data est a Deo potestas vobis et virtus ab Altissimo.* La misma sentencia hallamos en el libro del Eclesiástico: *In unamquamque gentem Deus proposuit rectorem.* La superstición pagana despojó poco á poco á los hombres de estas verdades que habian aprendido de Dios, y corrompió, al mismo tiempo que las verdaderas especies y muchas nociones de las cosas, la forma natural y la belleza de la autoridad. más tarde cuando el Evangelio cristiano se divulgó, la vanidad cedió el puesto á la verdad y el nobilísimo y divino principio de que nace toda autoridad empezó á brillar de nuevo.

Al presidente romano, que se arrogaba con ostentación el poder de absolver y de condenar, contestó Nuestro Señor Jesucristo: *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset de super.* San Agustin explicando este pasaje, dice: *Discamus quod dixit, quod et per Apostolum docuit, quia non est potestas nisi a Deo.* La voz fiel de los Apóstoles repitió como un eco la doctrina y las enseñanzas de Jesucristo. Pablo dirigió á los romanos sometidos á la autoridad de los príncipes paganos esta elevada é importante máxima *Non est potestas nisi a Deo.* De la cual sacó luego la consecuencia, diciendo: *Princeps Dei minister est.*

Los Padres de la Iglesia procuraron con toda diligencia profesar y propagar esta misma doctrina, para la que habian sido instruidos. San Juan Crisóstomo dice, siguiendo la misma sentencia. Lo mismo atestiguó San Gregorio Magno con estas palabras. Y áun los Santos Doctores tomaron á su cargo el ilustrar los mismos preceptos, áun con la luz natural de la razon, de suerte que deban parecer rectos y verdaderos á los que no tienen otra guía que la razon. Y verdaderamente que la naturaleza, ó más bien Dios, autor de la naturaleza, manda que los hombres vivan en sociedad civil; lo que demuestran muy claramente, ya la facultad de hablar, conciliadora muy grande de la sociedad, ya muchísimos apetitos innatos del ánimo, ya tambien muchas cosas necesarias y de grande importancia, que los hombres aislados no pueden conseguir, y que las obtienen unidos y asociados unos con otros. Ahora bien: ni puede existir ni concebirse la sociedad, en que alguno no temple y una las voluntades de cada uno, para que de muchos se haga como uno sólo, y las obligue con rectitud y órden á un bien comun; quiso, pues, Dios que en la sociedad civil hubiese quienes mandasen á la multitud. Y tambien es una razon potísima de esto, el que aquellos por cuya autoridad es administrada la república, deben obligar á los ciudadanos á la obediencia de tal manera, que el no obedecerlos sea manifiestamente pecado. Y ningun hombre tiene en sí ó de suyo de donde pueda sujetar la voluntad libre de los demás con los vínculos de este imperio. Unicamente tiene esta potestad Dios, procreador y legislador de todas las cosas: la cual potestad, los que la ejercen, es necesario que la ejerzan como comunicada por Dios á ellos.

Lo cual se vé asimismo en todo género de potestad. La potestad que hay en los sacerdotes es tan conocida, que dimana de Dios, que todos los pueblos los tienen y llaman ministros de Dios. Igualmente la potestad de los padres de familia tiene expresa cierta efigie y forma de la autoridad que hay en Dios, *de quien trae su nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra.* Y de este modo, los diversos géneros de potestad tienen entre sí maravillosas semejanzas, siendo así que todo mando y autoridad que hay en cualquier parte trae su orijen de uno solo y mismo Criador y Señor del mundo, que es Dios.

Los que pretenden que la sociedad civil ha provenido del libre consentimiento de los hombres, tomando de la misma fuente el principio del mando de la misma, dicen que cada uno de los hombres cedió algo de su derecho, y que por su voluntad trasladó la parte de potestad que le era propia á aquel, á quien de esa modo habria llegado la suma de aquellos derechos. Pero es un grande error no ver lo que es manifiesto, á saber: que los hombres, no siendo una raza vaga ó errante, además de su libre voluntad, han nacido para una natural comunidad; y además, el pacto que predican es claramente un invento y una ficción, y no sirve para dar á la potestad política tan grande fuerza, dignidad y firmeza, cuanto requieren la defensa de la república y las utilidades comunes de los ciudadanos. Y el principado sólo tendrá esta majestad y sostén universal, si se entiende que dimana de Dios, fuente augusta y santísima.

Ninguna opinión ó sentencia puede hallarse, no sólo más verdadera, pero ni más útil seguramente. Pues si la potestad de los que gobiernan las ciudades es cierta comunicación de la potestad divina, por esta misma causa la potestad humana consigue al punto mayor dignidad; no aquella impía y absurdísima pretendida por los Emperadores paganos, que afectaban algunas veces honores divinos, sino verdadera y sólida, y ésta recibida por cierto don y beneficio divino. Por lo cual convendrá que los ciudadanos estén sujetos y obedezcan á los principios como á Dios, no tanto por el temor del castigo cuanto por el respeto de la majestad, y no por adulación, sino por la conciencia del deber. Con lo cual el imperio permanecerá en su grado colocado con muchísima más firmeza. Pues experimentando los ciudadanos la fuerza de este deber, es necesario que huyan de la maldad y de la contumacia; porque dejen estar perenadidos de que los que resisten á la potestad política resisten á la divina voluntad, y que los que rehusan honrar á los príncipes rehusan honrar á Dios.

Conforme con esta doctrina instruyó el Apóstol San Pablo á los romanos en particular, á los cuales escribió acerca de la reverencia que se debe á las supremas potestades con tan grande autoridad y peso, que parece que nada puede mandarse con más seguridad. Y en este mismo género está del todo conforme la notabilísima sentencia de San Pedro, príncipe de los Apóstoles.

Una sola causa tienen los hombres para no obedecer, y es, cuando se les pide algo que repugne abiertamente al derecho natural ó divino; pues todas aquellas cosas en que se vió la ley natural ó la voluntad de Dios, es malo el mandarlas y el hacerlas. Si, pues, aconteciere á alguno el ser obligado á querer más una de dos cosas, á saber, ó despreciar los mandatos de Dios ó de los príncipes, se debe obedecer á Jesucristo, que manda *dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*, y á ejemplo de los Apóstoles responder animosamente: *conviene obedecer a Dios mas bien que a los hombres.* Y sin embargo, no hay por qué argüir á los que se portan de este modo de que quebrantan la obediencia; pues si la voluntad de los príncipes pugna con la voluntad y las leyes de Dios, ellos exceden la medida de su potestad y pervienten la justicia; ni entónces puede valer su autoridad, la cual es nula, cuando no hay justicia.

Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremanera que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular, y que el Gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados. Tomen los príncipes los ejemplos de Dios óptimo máximo, de donde les ha venido la autoridad, y proponiéndose imitarle en la administración de la república, gobiernen al pueblo con equidad y fidelidad, y mezclen la caridad paterna con la severidad que es necesaria. Por esta causa les avisan las Sagradas Letras, que ellos mismos tienen que dar cuenta algun dia al Rey de los Reyes y Señor de los señores: si abandonaren su deber, no podrán evitar en modo alguno la severidad de Dios.

Con cuyos preceptos, que tienden á defender la república, se quita la ocasion y aún el deseo de sediciones, y han de estar en seguridad en lo sucesivo el honor y la persona de los príncipes, la quietud y salud de las ciudades. Tambien se atiende muy bien á la dignidad de los ciudadanos, á los cuales, en su misma obediencia, se les concedió el conservar aquel decoro, que es conforme á la excelencia del hombre. Pues entienden que á los ojos de Dios no hay siervo ni libre; que es uno solo el Señor de todos "rico para con aquellos que le invocan" y que, por tanto, están sujetos y obedecen á los príncipes, porque son, en cierto modo, una imájen de Dios, "á quien servir es reinar."

(Concluirá)

Ejercicios de maestras

Por considerarlo interesante publicamos íntegro el articulado de la real órden exp

los destinados para la asistencia de los atacados que lo necesiten, y las boticas tambien municipales las encargadas de suministrar á los pobres los medicamentos necesarios.

—Ha sido nombrado Coronel primer Jefe del Regimiento Infantería de Cuba, Don Manuel Santos Barrios, en reemplazo del de igual clase D. José Perez Vega que ha regresado á la Península, á continuar sus servicios.

—De una carta del Calabazar del 29 de Julio que publica *El Comercio* de Sagua tomamos lo siguiente:

"En agricultura andamos bien; se hará una buena recogida de maíz, pues los sitieros y aún los no sitieros han sabido aprovechar el tiempo, que le ha sido muy bueno. Los dueños de nuestras fincas azucareras, tambien están de plácemes porque ven crecer lozano, grueso el canuto y grande la planta de la caña, prometiéndose desde ahora una magnífica zafra. Las viandas no escasean, lo único que hace falta es el *metálico*. Estos tres últimos dias hemos sido favorecidos por fuertes lluvias, acompañadas de récias ráfagas de viento y grandes detonaciones, refrescando por consiguiente algun tanto la calurosa estación que venimos atravesando.

—Habiendo aprobado el Excmo. Ayuntamiento la adjudicación á favor de D. Fernando Alvarez del arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes de este término municipal durante el corriente año económico de 1881 á 82, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga público á fin de que los causantes del arbitrio (dueños de puestos públicos portales, paseos y plazas, billeteros y vendedores ambulantes de todas clases) ocurran dentro del plazo de 30 dias á satisfacer las cuotas que respectivamente les correspondan en el presente semestre, en las oficinas del Rematador, calle Egido nº 31, incurriendo en las penas que marca el pliego de condiciones el pasado dicho plazo no han verificado el abono de las expresadas cuotas.

—Por el Juzgado de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro se hace público que el dia 10 del actual, á las 12, han de rematarse en el Juzgado, calle de Acosta número 35, los enseres, ropa hecha, telas y demás efectos que constituian el establecimiento de camisería titulado "La Norma," tasado todo en $2 710 57 centavos en billetes del Banco Español.

—Leemos en *El Fanal* de Puerto Príncipe:

"Segun nos dicen de Nuevitas ha llegado á aquel Puerto el Vapor Español "Federico" que conduce las máquinas y material de hierro para edificios, construidos todos en Francia, para el ingenio Central "Redención"

Es un verdadero acontecimiento la llegada á Nuevitas de máquinas de vapor para ingenio, que alegra el corazon y aumenta las esperanzas, de que los señores Reed, Ruiz y Compañía, pronto, muy pronto habrán demostrado cuanto puede la actividad y la inteligencia unidas, dotando al Camagüey de una finca valiosísima, con grandes muelles y almacenes, una vía férrea de algunos kilómetros, grandes máquinas de poderosa potencia y ajustadas á los últimos adelantos, presidido todo por el mayor órden y concierto.

Si á esto agregamos, que se están esperando tambien grandes máquinas de vapor para moler caña y elaborar azúcar destinadas al ingenio "Congreso" de los Sres. Bernal y Sanchez; que en las minas se encuentra ya mucha parte del ferro-carril portátil para la propia finca; que además de las muchas caballerías de caña que habian sembrado con una laboriosidad, que se puede señalar como modelo, los, hermanos Bernal, hoy no sólo se siembran muchas más, sino que en fincas que se hallan próximas á aquel que podemos llamar centro azucarero, se aprestan sus dueños á hacer toda clase de sacrificios y á facilitar terrenos á todo el que quiera trabajar; nuestros lectores participarán de nuestro contento.

¡Adelante! El trabajo siempre da fruto. Si en la Habana vieran estas fincas, y estas cañas, conocerian donde está la verdadera riqueza en los terrenos, para la caña de azúcar"

—Se ha dispuesto que el arquitecto del Estado, previo reconocimiento del edificio, formule un presupuesto de la cantidad á que puedan ascender las obras que necesite llevar á cabo en la escuela de Pintura y Escultura en esta capital.

—De *La Union* de Colon:

"En dias pasados se fugaron dos presos de los destinados á la limpieza de la carcel de esta villa, lográndose en el acto agarrar á uno de ellos; más no así al otro que hoy goza de los puros aires del campo.

Si fuéramos á hacernos eco de los mil rumores que por esos mundos corren, seguramente que la responsabilidad no caeria en el sitio.

Léjos de nosotros la creencia de que uno de los fugados y capturado casi en el acto, estuviera condenado á 10 años de presidio, por que seguros estamos de que si así fuera no saldria á la calle ni con el pretesto de la limpieza; y únicamente por ausencia del Alcalde podria cometerse tal abuso como sucederia caso dia, si es que el preso era de tanta consideración, pues se dice que el Alcalde se hallaba en camino de Matanzas á donde no llegó por que recibió un telegrama que le hizo represar á las doce.

—Debiendo tener efecto en el próximo mes de Setiembre los ejercicios de oposición para los premios ordinarios que en dicho mes deben adjudicarse por la Real Universidad, la *Gaceta* publica los artículos respectivos del Reglamento para inteligencia de los alumnos.

Artículos que se citan.

Artículo 205.—Los ejercicios de oposición darán principio en todas las facultades el dia veinte de Setiembre á las doce de la mañana ante el Tribunal formado por cinco Catedráticos bajo la presidencia del Decano.

Art. 206.—Para ser admitidos á los actos ordinarios se exijirá que los aspirantes justifiquen falta de recursos y hayan obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos por lo ménos, si solo hubiesen cursado el primer año de Facultad y lo solicitaren en debida forma ántes del 15 de Setiembre.

Art. 207.—Los ejercicios consistirán en disertar cada opositor por espacio de más de un cuarto de hora, sobre un punto sacado á la suerte entre cinco designados en el acto por el Tribunal y relativo á las diversas asignaturas cursadas ya por el aspirante. Si hubiese alumnos de distintos años se formarán varios grupos, de suerte que los de cada uno reunan circunstancias análagas y en tal caso los cinco puntos se variarán para cada grupo. Publicamente se leerán estos puntos al verificarse el sorteo.

Art. 208.—Además del ejercicio oral que se determina en el artículo anterior, habrá otro escrito y al efecto se presentarán los opositores á las ocho de la mañana del dia siguiente en el mismo sitio y ante el mismo Tribunal, sorteando otro punto de entre cinco dispuestos para cada grupo de aspirantes, los cuales en libros ni preparacion alguna, escribirán sobre el tema que haya salido en suerte con la debida vigilancia y por el término de dos horas una disertación sobre el mismo punto.

—En la Administración Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 5, $2,476 81 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $1.503,866 89 centavos.

—De Veracruz y escalas otraron esta mañana en puerto los vapores, americano *City of Washington*, é inglés *Tiber*, con un pasajero para esta ciudad y 15 de tránsito el primero, y 8 y 4 respectivamente el otro.

—El vapor *Newpor* salió de Nueva York para este puerto ayer juéves por la tarde.

—Por los vapores *City of Washington* y *Tiber*, entrados hoy, se ha recibido el siguiente metálico:

(De Progreso.)

P. M. Cobo	$ 1,062 50

(De Veracruz.)

F. M. Borjes	3 000 ..
Marcos Goicoechea y Cª	942 ..
Total	$ 5,004 50

—Se nos remite lo siguiente:

"Ayer en el alcance de LA VOZ DE CUBA se dice que el sábado último, el Alcalde del barrio de San Juan de Dios, D. Luis Almirall, participó á la Alcaldía Municipal que la casa calle de O'Reilly núm. 16, amenazaba hundirse.

Es de todo punto incierto que á la Alcaldía Municipal se diera dicho parte. Hoy es que, no por manifestación del Alcalde del barrio, sino por noticia particular, comunicada verbalmente por un empleado de la Secretaría Municipal se ha tenido conocimiento de haberse desplomado el techo de la expresada casa, é inmediatamente se han tomado las medidas que convenian.

Habana 5 de Agosto de 1881.—El Secretario de la Alcaldía Municipal, *Agustin M. Guajardo.*"

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Relacion de los objetos que se reciben en esta Real Casa con destino al Gran Bazar concedido por el Excmo. Sr. Gobernador General para la terminacion del edificio "Asilo de Mendigos."

Relacion nº 38.

Remitido á la señora Diputada Dª María Luisa O'Farril de Cárdenas por su nombre: Un abanico de marfil lejítimo, de un trabajo esquisito.

Sra. de Todd: Una escribanía de olivo elegante.

Sr. D. Anselmo Llaguno: Un par de figuras de biscuit abrillantadas.

Sr. D. Francisco Ferrán: Un par de jardineras con pié de palo de rosa, objeto de mucho gusto.

Sr. D. Pedro Lamberto Fernandez: Una cornucopia dorada con sus candelabros para poner luces, de mucho mérito.

Sr. D. Andrés Fernandez: Una cajita para prendas dorada y forrada con raso amarillo, muy esquisita.

Sr. D. J. A.: Cuatro cuadros, representando las cuatro estaciones del año.

Sr. D. Cárlos Petterson: Un magnífico album para retratos en su atril, con una figura.

Relacion nº 39.

Remitido á la Excma. Sra. Diputada Dª Concepcion O'Farril de Guzman por la excelentísima Sra. Marquesa, viuda de Alava: Dos hermosas figuras de biscuit, sosteniendo dos porta bouquet de cristal.

Excmo. Sr. Marqués de Sandoval: Un hermoso escritorio de laca y porcelana china.

Sr. D. Joaquin Mª Borges: Un neceser completo de madera con jabonera, pomos, demás útiles correspondientes de cristal y plata Cristoff, de mucho mérito.

Excmo. Sr. Conde de la Reunion de Cuba: Dos magníficos grandes floreros de madera y cristal tallado, muy bonitos.

Sra. Dª Julia Jorrin de Martinez: Un riquísimo abanico de marfil pintado al oleo, y 50 papeletas para la rifa de la Exposicion de Matanzas.

Sr. D. Manuel Romero y Rubio: Dos hermosas jarras de cristal cuajado, labrado al relieve.

Sr. D. Matías Carmona: Un cuadro que representa dos artistas en el piano.

Relacion nº 49.

Remitido á la Excma. Sra. Condesa de Casa Moré, Diputada por la señorita Dª Blanca Rosa Varona: Una hermosa alfombra para florero, obra de mano muy esquisita.

Srita. Dª María Teresa Varona: Dos lindas alfombritas para quinqué, trabajo de mano de mucho gusto.

Srita. Dª Lutgarda Reyes: Un lujoso prendero de metal blanco.

Srita. Dª Ana Arteaga: Una relojera de raso, trabajo de mano.

Srita. Dª María Dolores Gaston y Ferrer: Un precioso juego de cristal tallado para refrescos.

Srita. Dª María Concepcion Herrera: Dos lindas jarritas de cristal cuajado.

Srita. Dª María Josefa Suarez Valdés: Un par chinitas primorosamente bordadas, trabajo de mano de mucho gusto.

Srita. Dª Dolores Catalina Valdés Rico de Mata: Una curiosa alfombra de pompadour, trabajo sumamente esquisito.

Srita. Dª Carolina Valdés Rico de Mata: Dos lindas alfombritas, obra de mano de gusto.

Srita. Dª Manuela Valdés Rico de Mata: Un hermoso pañuelo de olan esquisitamente bordado.

Srita. Dª Estefania Vionnet: Una elegante blusa bordada para camison de señora.

Sritas. María y Elena Castro: Una caja de agua de Colonia; una caja de extracto de olores, y una idem polvos dentíficos de la Sociedad Hijiénica.

Srita. Dª Mercedes Coulles: Una relojera muy curiosa; un lindo alfiletero, y un par de elegantes alfombritas, todo obra de mano de mucho gusto.

Habana 30 de Julio de 1881. — El Secretario, *L. Aragon.*—Vº Bº—El Rector, Presidente de la Comision, *Domínguez.*

(Continuará.)

GACETILLAS.

Beneficio de Salas.—Anoche tuvo lugar en el teatro del Vedado la función á beneficio de ese actor, ante numerosa y distinguida concurrencia, lo cual demuestra las simpatías que ha sabido captarse.

Las piezas de que constó el programa fueron del agrado del respetable, sobre todo "El salon Estava," muy aplaudido.

El beneficiado recibió un prolongado aplauso al presentarse en escena, y durante la representación, como igualmente la Srta. Roselló y el Sr. Fonseca.

El Sr. Salas debe haber quedado satisfecho, y comprenderia que el público estima en lo que valen sus esfuerzos, siempre que pone en escena obras que en nada ofendan á la moral.

Vale la pena.—Gran número de personas concurrir diariamente á visitar la galería fotográfica de los Sres. J. A. Suarez y Comp.ª situada en la calle de O'Reilly núm 64, esquina á Compostela.

Está llamando allí la atención de todos los transeuntes y de cuantos aficionados al arte de Daguerre y Niepce, saben apreciar el mérito artístico, no solo de los grandes cuadros que fueron premiados en la Exposición de Matanzas, sino otros nuevos que casi superan á aquellos.

Recomendamos, pues, una vez más á los amantes de lo bueno y lo bello la referida galería. A retratarse pues.

Otra mosca blanca.—Gracias á las gestiones de un celoso Alcalde de barrio, ha parecido el dueño de la onza de oro, cayo hallazgo anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

El dueño era (y no decimos *es*, porque no sabemos si la habrá ganado ya), nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Fanatino Diez Gaviño, á quien fué entregada la *simpática* efigie de Cárlos III por el aludido funcionario.

En dos dias hemos dado cuenta de un par de casos dignos de ser consignados en la historia de la *Bohemia literaria*: el de un gacetillero que tuvo una cartera bien *surtida*, y el de un poeta que se trata con las onzas de oro.

Lo dicho: dos moscas blancas en la miel de la literatura.

Intersa.—La persona que se haya dejado olvidados algunos papeles y varios billetes de Banco, que bajo sobre abierto, quedaron en la oficina del Negociado de acciones del Banco Español puede pasar á recojerlos de manos del conserje del mismo.

Ciclon.—En los periódicos de Nueva York del 18 del pasado, hallamos la siguiente noticia:

"Antes de ayer por la tarde, un ciclon ha devastado la pequeña ciudad de "New-Ulm," situada en el condado de Browa Minesota. Poco ántes de las cinco de la tarde, dos nubes, viniendo la una del N. E. y la otra del N. O. se encontraron produciendo el choque, un furioso huracan, cuya duración no excedió de doce minutos, pero de violencia tal como jamás se habia visto. La oscuridad fué completa á excepción de los relámpagos que sin interrupción se sucedian. En tan corto espacio de tiempo fueron muertas y heridas muchas personas, cuyo número se ignora y más de seiscientos edificios fueron parcial ó totalmente destruidos. Se calculan las pérdidas sufridas en 300,000 pesos.

Los habitantes de la ciudad de "New-Ulm" creyeron que era llegado el fin del mundo. El viento azotaba con tal furia que los árboles fueron arrancados con sus raices y trasportados por el torbellino á largas distancias. Los cadáveres hallados despues, están algunos sin cabeza y otros sin piernas ó sin brazos. Los animales fueron tambien arrebatados por el viento; las cosechas y los campos arrasados y todo convertido en ruinas.

La ciudad contiene de 3,000 á 3,500 habitantes, en su mayor parte alemanes, pues es una colonia fundada en 1855."

¡Dios quiera que no se acerque por estas latitudes!

Patricios de verdad.—Para remediar en lo posible la angustiosa situación económica del Ayuntamiento de Sagua, el Concejal señor D. Eulojio Prieto propuso una suscrición entre los miembros del Cuerpo Capitular, y acogida la idea con general entusiasmo por parte de sus dignos compañeros, dió acto contínuo el resultado que á continuación verán con satisfaccion nuestros lectores; tanto más satisfactorio, cuanto que los individuos que la Corporación forman, con raras excepciones, no pertenecen á la clase de los vecinos más pudientes de la localidad. Dicho resultado fué el siguiente:

D. Manuel Gonzalez Osma	$ 8.500
D. Antonio Someirlan	3.000
D. Eulogio Prieto	2.000
D. Pedro Escandon	2.000
D. Pedro Carbonell	1.000
D. Francisco G. Alonso	1.000
D. Manuel Arche	1.000
D. Tomás Tejedor	500
D. Delfin Tomasino	500
D. Doroteo Godinez	500
D. Lorenzo Noriega	500
D. Cárlos Alfert	300
D. Jesús Lorenzo	200
D. Alvaro Ledon	200
D. Manuel V. Iglesias	100
D. José Reguera	100
D. Jáime A. Bonet	100
D. Luis Nuñez	1.000
D. Felipe de Aguilat	500
Total	$ 23.000

Acordóse que lo que se recaudara se invirtiese en abonar lo posible á empleados y directores de colegios, así como parte á los demás acreedores, proporcionalmente; y que se destinara tambien parte á la recomposición de calles, cloacas y caminos vecinales que más lo necesitan.

Mírense en ese espejo.

Exposicion de Matanzas.—El Jurado de la Exposición ha acordado los siguientes premios:

Seccion 5ª—Clase 1ª—Subclase A.—Fotografía—Medalla de oro al Sr. D. Narciso Mestre, por sus diversas aplicaciones de la fotografía.

Medalla de oro al Sr. Samuel A. Cohoner por sus retratos.

Medalla de oro á los Sres. A. Suarez y Comp., por sus retratos.

Medalla de oro á los Sres. Frederick y Davies, por sus fotografías al carbon.

Medalla de plata al Sr. Arañas, de Barcelona, por sus fotografías.

Seccion 3ª—Clase 3ª—Subclase D.—Hojalatería.—Medalla de bronce á D. Enrique Recatalata de la Habana.

Mencion honorífica á la Hojalatería "El Teatro", de Santiago de Cuba.

Seccion 3ª—Clase 13ª—Cueros curtidos, guarniciones y arreos.—Medalla de oro á los Sres. Sala y Comp., de la Habana.

Medalla de oro á los Sres. Alonso y Compañía, de Matanzas.

Medalla de oro á los Sres. Eymard y Vallés de la Habana.

Medalla de plata á D. Luis Modino, por los trabajos que presenta la Maestranza de Artillería de la Habana.

Medalla de bronce á D. Domingo Torralba, por un arreo americano presentado por el Sr. D. Juan M. Clark.

Seccion 2ª—Clase 2ª—Subclase.—Aceites.—Medalla de oro al Sr. Villaverde, de Sevilla, por sus aceites de olores.

Medalla de oro á los Sres. Masró Primos, de Barcelona, por sus aceites de olores.

Seccion 3ª—Clase 13ª—Subclasea A. y B.—Medalla de plata al Ferro-carril portátil patente "Bass."

Medalla de plata al Ferro-carril portátil sistema "Cortes."

Medalla de oro al carro de combinación patente Krajerrsk, presentado por el señor J. A. Pesant.

Medalla de bronce al carro patente "Bass"

Medalla de oro al carro de carga de la Maestranza de Artillería.

Medalla de oro al Ferro carril de la Habia de la Habana, por sus carros para pasajeros

Medalla de plata á los Sres. Carricaburu Hnos., de Matanzas, por sus coches.

Seccion 3ª—Clase 18ª—Tipografía.—Medalla de oro á la casa editorial de los Sres. Montaner y Simó de Barcelona.

Medalla de oro á la casa editorial de don Cárlos Bailly y Baliér, de Madrid.

Medalla de oro á la Ilustración Española y Americana, de Madrid.

Medalla de oro á la casa editorial de don A. Alejandro Chao, de la Habana.

Medalla de plata á la casa editorial de D. Miguel Villa, de la Habana.

Encuadernación.—Medal a de plata á don Celestino Fernandez, de la Habana, por sus libros de comercio.

Medalla de plata á los Sres. Torrella y Comp. de la Habana, por sus libros de comercio.

Medalla de oro á D. Miguel Alorda, de la Habana, por sus encuadernaciones.

Papelería.—Medalla de plata á D. José Vilasseca, de Barcelona.

Medalla de bronce á D. José Guarzo, de idem.

Medalla de plata al papel de algodón para cigarros marca "El Caballo."

Medalla de plata á D. Alfredo Correa, de Nueva York, por papeles de Algodon para impresiones.

Medalla de bronce á los Sres. Falladesa Comp. de Barcelona, por sus naipes.

Medalla de bronce al Sr. Robert Gair, de Nueva York, por sus cajas, cestos, etc, de papel para envases.

Digno de imitacion.—El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, ha decidido que los periodistas puedan importar libros para sus bibliotecas, exentos de derecho. Esta concesión está basada en una cláusula de la Ley, que permite la introducción libre de derecho de los instrumentos con que cada cual se gana la vida.

Sensible pérdida.—Ha fallecido en Sancti Spíritus víctima de la fiebre tifoidea el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Tarragona D. Valentin Bartolomé Martinez.

Tan probo como laborioso, ha sido siempre entusiasta adorador de las glorias del Ejército y de la Nación, por cuyas razones se ha captado en el poco tiempo que llevaba en Sancti-Spíritus las simpatías de todas las personas amantes del órden en estas provincias, así como las de sus subordinados que sienten con todo su corazón la perdida de un Jefe tan distinguido.

¡Paz á sus restos!

Y es fama.—Un predicador estuvo muy pesado refiriéndose al Evanjelio de la Samaritana, y para disculpar su prolijidad dijo á sus oyentes:

—No estrañeis que el Evanjelio de hoy haya sido un poco largo, porque habla en él una mujer.

Pró salute pública.—Ayer hicimos una visita á la playa de San Lázaro y hemos visto que una *letrina* al aire libre que existe en la Punta se está cegando gracias al Sr. Rojas.

Hacia falta siquiera para que mejorasen las condiciones de los bañistas de mar inmediatos.

Es oportuno.—Tomamos del *Figaro* de París:

Habiendo sido reconocida como perniciosa á la salud de los niños la pintura empleada en los juguetes, por contener gran cantidad de sustancias tóxicas, el gobierno francés ha dispuesto que los prefectos den las órdenes oportunas prohibiendo de una manera absoluta la venta de los juguetes pintados con dichas sustancias; y para que se apliquen necesariamente las disposiciones á los fabricados en el extranjero, ha comunicado á las administraciones de aduanas instrucciones, con objeto de impedir su entrada en Francia.

La sección de comercio del Ministerio de Estado lo hace público en la *Gaceta*, á fin de que los expendedores no se expongan á que sus mercancías sean rechazadas en la frontera.

Fuera prevenciones.—El redactor en jefe del *British medical journal*, ha publicado un curioso y utilísimo trabajo acerca de la vacunación, que ha merecido ser traducido al francés por el doctor Boggs.

Las conclusiones mas importantes son:

Las objeciones formuladas contra la vacunación no tienen ninguna importancia, y han sido refutadas por testimonios muy autorizados.

La opinión médica rechaza la hipótesis de que la vacunación predispone á los individuos á contraer diversas enfermedades.

La revacunación hecha con éxito parece que no es necesario repetirla, y con ella se consigue casi la indemnidad á contraer la viruela.

Conviene, por lo tanto, vacunar á los niños, y en la edad de la pubertad, repetir la operación, en cuya práctica se disminuye considerablemente el número de casos de la viruela, y sobre todo de mortalidad.

Por ahí se va.—Se trata de establecer una nueva línea de ferro-carril Urbano desde esta capital hasta el Carmelo, con un ramal que toque en el establecimiento balneario del Vedado.

Ya se está tramitando el expediente relacionado con este asunto, cuyo expediente creemos no sufrirá demoras.

Nos alegramos que el proyecto se lleve á cabo, pues es irritante el monopolio que ejerce la Empresa del Urbano.

Los sobrinos de su tio.—Dos nuevas representaciones de los sobrinos del general, ofrece la compañía del Sr. Buron para las noches del sábado y domingo.

Y á propósito: ¿por qué este distinguido actor no da una representación de esta popular zarzuela un domingo por la tarde, para que los niños puedan verla?

Creemos que haria su *agosto*, con tanto más motivo, cuanto que es en el mes que *trota*, como diria el brazo secular de *El Triunfo*.

Fenomeno meteorologico.—Un periódico anuncia para el dia 6 de Diciembre del año próximo venidero de 1882 el paso del planeta Vénus por delante del sol, cuyo fenómeno no volverá á repetirse hasta el año de 2002

El primer paso del planeta á vista de la tierra verificóse en 6 de Diciembre de 1631, el segundo en 1769, el tercero en 1874, el cuarto se verificará el año próximo y el quinto en el año de 2002.

Las dos primeras observaciones del fenómeno no dieron resultados científicos; las verificadas en 1769, y sobre todo, la de 1874, produjeron gran entusiasmo en todas las naciones, que se aprestaron al estudio del acontecimiento astronómico.

Se ha notado que el planeta Vénus no se deja ver en la tierra más que cuando mandan en España los constitucionales, y esto es muy natural, porque Vénus fué siempre una divinidad esencialmente divertida.

De todos modos, los astrónomos deben pedir á Dios no haya nubes en el horizonte el dia 6 de Diciembre de 1882, porque si entónces no observan el paso de Vénus, es seguro que no podrán hacerlo en el año 2002.

Hay tambien otro caso en el que toda observación será imposible: el de que, cumpliéndose la profecía de algun sabio, se una la tierra por medio de violento choque con el cometa cuyo *tupé* contemplamos todas las noches.

Dícese que de verificarse este suceso, la tierra quedaria arrimada á la cola del cometa, y que conuela á muchos que vivan hace muchos años en esta situación y se encuentran perfectamente.

¡Asi estamos!—Un periódico deduce de varios sueltos publicados por el *Diario de Cárdenas*, que ha habido *mangarilla* en lo de cierto incendio, de cierta panadería de cierto Sr. A se: *e to cierto*, dice el mismo periódico, y dice bien, debiera la Autoridad sentar la mano á los que especulan con los incendios y muchas veces sin tener en cuenta la vida de sus semejantes,

Algun escarmiento seria muy saludable.

¡Curiosillo estais!.—Un suscritor nos pregunta si sabemos se haya concedido alguna mención honorífica al célebre cantista Veitia, por los trabajos que presentó en el Certámen de Matanzas, y en qué reunió fueron clasificados.

No lo uno ni lo otro sabemos, por lo cual no podemos satisfacer su curiosidad.

¡Estamos seguros!—A las 8½ de esta mañana se desplomó todo el techo del restaurant "El Príncipe," O'Reilly 16, cuyo dueño es D. Celestino García.

La finca es de la propiedad de los herederos Armona, residentes en Marianao. El dia 20 del pasado Julio dió parte verbalmente á los dueños el referido García de que la casa amenazaba hundirse. Visto que nada se habia tomado en cuenta, el sábado último lo participó el señor García al Alcalde del barrio de San Juan de Dios, D. Luis Almirall, y éste á su vez á la Alcaldía Municipal.

Afortunadamente el desplome tuvo lugar á una hora en que no hay concurrentes en el establecimiento; de lo contrario, hubieran sido varias las víctimas. Sin embargo, estuvieron en un tris de no quedar sepultados en los escombros tres dependientes del mismo y D. Victoriano García, hermano del dueño, que en aquellos momentos se ocupaban en el arreglo de las mesas, las cuales, lo mismo que la vajilla quedaron hechas añicos

La pared que da á la calle amenaza desplomarse de un momento á otro, por cuyo motivo no se permite el paso por aquella manzana.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Lesión que casualmente se causó en una mano un individuo blanco al abrir una lata.

Tercero: Lesión que casualmente se causó en un brazo un moreno al caerle encima un cántaro que estaba sobre un andamio.

—Lesión que casualmente se causó en una mano un individuo blanco.

Quinto: Al ir á empeñar un camisón á una casa de préstamos un pardito, al exijírsele las formalidades, emprendió fuga, dejando la prenda que resultó hurtada á una vecina de la calzada de Vives: el pardito fué preso.

Sexto: Lesiones causadas á un individuo blanco en el Rastro de ganado mayor, por otro que no ha podido ser habido.

—Lesión causada á una parda en 2 del corriente, por otra que fué detenida.

Séptimo: Un pasajero que venia en un coche del Urbano de la línea del Vedado y que traia una botella de barniz, al encender un cigarro, se inflamó el líquido, causando averías en el carro.

Detenidos:

1 por portar armas.
4 por indocumentados y sospechosos.
1 por escándalo.

¡UNA LAGRIMA!

Ante la urna cineraria del que fué mi cariñoso Jefe y distinguido amigo D. MANUEL BECERRA Y TORO, *Sub-Director de Hacienda de la Isla de Cuba, en la Capilla de la Catedral de la Habana.*

Adios!.... Por siempre adios!!.... Ante (el sagrado
sarcófago, que guarda tos despojos,
ante el altar del Dios crucificado,
doliente el corazon, mustios los ojos.....
vengo á llorar por el amigo amado!!.....

Y en tono reverente, doblada la rodilla,
inclinada la frente ante el Supremo
Poder del Dios que la soberbia humilla
del hombre y de su historia.....
pulso el laud, para entonar sencilla
plegária á tu memoria!

¿Quién hasta tí vendrá con más derechos
para tener la dicha de ensalzarte!.....
¿Como podrán mejor que yo alabarte
otros honrados generosos pechos
que ayer te conocieron,
por más que todos el afan sintieron
de amarte solo al verte,
si no han tenido como yó la suerte
de darte su cariño,
cuando dulces consejos diste al niño!!.....

Mas inútil pasió.!..... Torpe demen- (cia!.....
Que allí los ví, doblada la rodilla
y la frente inclinada en tu presencia!
La suntuosa capilla,
donde estaban espuestas tus cenizas,
sus tiernas oraciones
sintió tambien de su aflijido pecho
salir fervientes, con afan contrito,
para elevarse hasta el altar bendito!
Todos tuvieron como yo derecho,
todos pudieron como yo llorarte,
todos debieron como yo alabarte,
y lágrimas verter á tu memoria,
que entera pasa á la española historia!!

Político de fé, sabio hacendista,
inteligente y probo funcionario,
hoy rodean tu fúnebre sudario,
el Magistrado austero, el periodista,
el General ilustre, el pueblo entero
de la Española Cuba, que te adora
y enternecida por tu muerte llora!!....

Llora! ...Llora por tí! La gente honrada,
en cuyo noble corazon no alienta
ni la envidia cruel y despiadada
ni el interés mezquino, sigue atenta
de sus mejores hombres las acciones
y al cielo eleva santas oraciones!....

Mas ¿quien consolará la horrible pena
de aquella esposa que adoraste tanto?....
¿Quién enjugar podrá el acerbo llanto
de aquellas inocentes criaturas,
tristes y abandonadas,
sin el dulce placer de tus miradas,
tan tiernas y tan puras
como el inmenso amor casto y profundo
del mejor padre que existió en el mundo!!..

¡Oh, misterio cruel! ¡Oh, cruel destino,
que sin cesar las lágrimas arrancas
del manantial del alma generosa,
para afligir los nobles corazones!.....
Oh, desdicha fatal!.... Si no creyera
en otra vida eterna, más dichosa
que la vida mundial....¡te maldijera,
por perversa, tirana y afrentosa!!.....

Mas hay un Dios, que todo lo dispone
segun su sabia inteligencia quiere;
y nada el hombre *a su pesar* compone,
desde que al mundo nace hasta que muere!

Y muere todo sin respeto humano,
y á pesar del despecho de los hombres:
cuanto siente el aliento soberano,
cuanto dan vanidad, glorias y nombres!....
Todo, todo: que á término sujeto
cuanto admiramos hoy muere mañana!!....

Dichoso tú, que llevas el respeto
de tu generación, tan casquivana;
que hoy honra tu memoria bendecida,
llorará ante la muerte por tu vida!!!

Sergio García y Echevarría.

Habana 5 de Agosto de 1881.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramatica dirigida por el Sr. Buron: Sabado: La obra de gran aparato: "Los sobrinos del Capitan Grants."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§. de los precios corrientes.

Existe hoy un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, fosforeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y módicidad, que tenemos acreditado.

46. El Fénix

en la de Compostela.

9488

SOCIEDAD

El Juego de Pelota.

Por acuerdo de la Junta general se admiten socios pensionistas con la cuota mensual de $2 B.B. pagaderos por trimestre anticipado.

Se suscribe en la Secretaría, Obispo 1 altos Habana Agosto 3 de 1881.—El Secretario, *G. de Gabancho.* 9698

NARCISO MESTRE.

FOTOGRAFO.

HABANA. MATANZAS.

O-REILLY 19. CONTRERAS 94

PRIMER PREMIO DE LA EXPOSICION

DE

MATANZAS.

MEDALLA DE ORO

POR LA FOTOGRAFIA EN GENERAL

PRECIOS MODERADOS.

MATANZAS,

CONTRERAS 94.

TRABAJOS GARANTIZADOS.

HABANA,

O-REILLY 19.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

ADLER, STEIN Y CP.

92 AGUIAR 92.

HABANA.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan as personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

SABADO 6.—La Transfiguracion de Nuestro Señor [celebrase en el Cerro al Salvador del Mundo) y san Sixto II, papa y mártir.

FIESTAS EL SABADO.

Misas colemnes.—En el Monserrate la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho, en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

En Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa continúa la fiesta de octava de dicho santo.

Córte de María.—Dia 6: corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas: en

LEED, LEED, LEED ESTAS LINEAS.

Desde hoy empieza la realizacion de todas las existencias de ropa de la

FISICA MODERNA,

con motivo del balance que se practicará el 31 del presente y para empezar la obra de ensanche que se va á dar á la ya popular casa, á la que se agregarán dos casas mas por la calle de la Salud. Una vez concluida la obra, será el establecimiento mas grande de la Isla de Cuba.

Con esta casa nada tendrá entónces que envidiar esta ciudad á las grandes poblaciones de EUROPA.

El dia de la reapertura hará eco en los anales de la historia.

SE REPARTEN CATALOGOS CON SUS PRECIOS.

NOTA: hay pedido á New-York una máquina fotográfica, para retratar grátis á todas las personas que honren esta casa.

Desde hoy, todo á medio y á real.

SALUD NUM. 9.

Vacuna Inglesa

EL DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

CIRUJANO-DENTISTA.

Vidal Lazcano Diez.

Por ausentarse á la Península el dia 15 de Agosto vende todo el mueblage de su profesion y mecánica y se ofrece al público durante este periodo á hacer todas las operaciones gratis, esceptuando las orificaciones y dientes artificiales que cobrará al costo, y efectuará su regreso el año próximo.—*Lazcano.* Mercado de Tacon entresuelos 69. 9563

Píldoras anti-blenorrágicas del Dr. Cárlos Montemar.

Son muy conocidos sus felices resultados aun en las *gonorreas crónicas,* evitandose con su uso, los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos, siempre que se observe el método que en el prospecto marca su autor. Se espenden en las Farmácias de la Habana.—San José. Aguiar 106.—Del Dr. Aguilera, O'Reilly 41.—La Reunion, Teniente Rey 41.—Viuda de Bacset, Obispo 53.—San Agustin, Amargura 44.—Central, Obrapia 33.—Sto. Domingo, Obispo 27.—Sta. Rosalia, Lealtad 16.—Aguila de Oro, Calzada del Monte 44.—Francesa, San Rafael 52.—Cosmopolitana, San Rafael 11.—Sta. Rita, Mercaderes 18.—DEPOSITO CENTRAL Hotel "América," Teniente Rey esquina á Monserrate. 9486

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

APROVECHAR LA OCASION

QUE

RAMON MUIÑA,

Cirujano-Dentista:

Ha regresado de su escursion y hecho cargo de su gabinete dental calzada del Monte nº 16 al lado de la botica El Peñon, en donde practicará por sí mismo todas las operaciones que se le confien tanto *quirúrgicas,* como *dentaduras artificiales* por los sistemas mas modernos.

La economia en los precios, perfeccion y solidez en sus trabajos, han de agradar á todo el que le honre con su confianza.

Sus largos años de práctica y el estudio de *autores célebres* le ofrecen tal experiencia en las enfermedades de la boca, que las vence todas con gran facilidad y economia de tiempo.

MONTE 16. 9696

J. P. VEITIA.

Cirujano—Cuidado—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Amargura y Villegas

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES **18**

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ **68.**

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para lo obres.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujía-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esta hace fé.

Oro de Rey.
Id. de White.
Id. de Watte cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.

Sillas de operar y todo lo pertenciente á la profession se vende á precios módicos y al por mayor á sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace el correspondiente descuento.

PAULA ROIG.

COMADRONA.

Recibe aviso á todas horas. Concordia 14 entre Aguila y Galiano. 9646

MISCELANEA.

PIEDRAS DEL BRASIL LEGITIMAS

á 5 pesos 25 cts. billetes

y 2 pesos 75 cts. billetes

EL PAR.

LOS AMERICANOS.

Obispo 43 entre Cuba y S. Ignacio. 9709

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas modesto á lo mas suntuoso.

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se quiera; pues cierran herméticamente.

Embalsamadores generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. Coches fúnebres los mejores de la ciudad. Capillas ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ESCULTOR DE SANTOS.

LA VILLANOVESA

DE

Nuestra Señora de las Mercedes,

DE

SOLER, RALDIRIS Y Cª

Establecimiento de santos y vírgenes y crucifijos, de todos tamaños, con urnas y sin ellas hay de caoba, palo de rosa y cedro. Llegaron, llegaron las vírgenes de la Asuncion, los Sres. de Guanabacoa que deseen alguna para sus casas encontraran. Se hacen altares y oratorios. Lo mismo Caridades del Cobre con mar y marinos, idem de Regla. Hay vírgenes del Rosario, del Cármen, Mercedes, Stos. Antonio de Padua, Stos. Francisco de Paula, Stas. Barbara, Eduvigis, Desamparados; de todos tamaños. Stos. José, Angeles tanto para altares como para tronos, Ntra. Sra. de las Angustias y Dolorosa; y Calvarios de todas medidas. Habana.—O-REILLY nº 67 entre Aguacate y Villegas. 9673

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

¡ATENCION!

aquí es la bulla

EN LA

GRAN CAMISERIA Y EFECTOS DE FANTASIA,

LA PRIMERA

de S. Bolado.

Deseando complacer á mis numerosos amigos y al público en general no he omitido gasto de ninguna especie para surtir mi **establecimiento** de todos aquellos artículos de fantasía y propios de esta clase de **establecimiento** donde encontrarán constantemente un variado surtido de **novedades** del mas refinado gusto.

No olvides caro lector
Que en esta Camisería
Hay objetos de fantasía
Todos buenos y baratos
Y á precios de situacion.

¡Colegas no asustarse!

Camisas blancas á 3½, 5, 6, 7 y 8 pesos.
Pañuelos olan color franceses que valen $30 docena á $22.
Idem de seda para Señoras sumamente baratos y todos los demás artículos á precios sumamente regalados.

O-REILLY 83

entre Villegas y Bernaza.

bp 9615

EL VALLE

DE LA

ESPERANZA.

O-REILLY 81

entre Villegas y Bernaza.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de puños y cuellos de Celluloid impermeables, última novedad que se realizan á precios sumamente baratos así como todos los demas artículos del establecimiento.

No olvidarse O-REILLY 81.

9559

PÉRDIDAS.

Ayer á las 3 de la tarde se estravió un documento, lo cual es la copia con el permiso del Ministro de la Guerra para trasladarse á esta Isla. El que lo haya encontrado se servirá devolverlo Belascoain esquina á Neptuno donde será gratificado por el interesado.—*José María Javá y Andreu.* 9704

La persona que haya dejado olvidados algunos papeles y varios billetes de banco, que bajo sobre abierto quedaron en la oficina del Negociado de Acciones del Banco Español, puede pasar á recojerlo de manos del Conserge del mismo. Habana 5 de Agosto 1881. 9713

Alquileres de casas.

Se alquila la espaciosa casa Habana esquina á Muralla, la cual tiene zaguan dos cuartos bajos, caballeriza, dos entresuelos, altos con sala ocho cuartos despensa, cocina, magnífica azotea gran lavadero, dormitorio para criados, agua y gas, como para vivirla una dilatada familia. En la platería de Misa impondrán. 9643

SE ARRIENDA

la finca conocida por Orengo perteneciente á la Estancia San Francisco Javier, en la Calzada del Monte nº 33 informarán. 9638

SE ALQUILAN

(todo ó parte)

los magníficos y espaciosos altos de la casa que fué Fábrica de cigarros "Para Usted" calle de los Oficios nº 23 entre Sol y Santa Clara. Darán razon en los bajos de la misma, J. B. Garin y Cp. 9674

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende

la casa calle de Aguiar nº 49 esquina á la del Empedrado. Informarán en la calle del Prado nº 61. 9651

BOTICA.

Por ausentarse su dueño se vende la titulada **La Marina.** Calle del Sol nº 12. 9658

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Josée entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos ceáminas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carrusjes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

¡EL BOULEVARD!

LOS 3 TALLERES. LOS 3 TALLERES.

IMPORTANTE

PARA SASTRES Y MERCADERES.

Tres grandes facturas de casimires muselina se han recibido ingleses, franceses y catalanes y se detallan por la mitad de lo que se venden en plaza las mismas clases, por ser mucha cantidad el consumo de la casa.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS.

Matinées de nansouk y olan batista para Sras., á 4, 5, 6 y 7 $ uno.
Ropones y chambras de olan batista bordadas á 3 y 4$ uno.
Batas de olan para Sras., á $6 y para niños á 2, 3, y 4$ una.
Camisones franceses de hilo superior para Sras. á 30$ docena.
Sayvelas americanas con dobladillon y alfolcitas á 8 rs. una.
Creas finas para camisones á $18 pieza y de cutré sin cal á 6$.
Todos los organdis pompadout y estilo moderno á 2 rs. vara.
Camisas del Pais, blancas y de colores todas á $33 docena.
Todos los saquitos de Puebla y genero de hilo á 4 y 5$ uno.
El colosal surtido que tiene esta casa en ropa hecha, géneros de Sastrería, Camisería y Artículos de Fantasía para Señoras, Caballeros y Niños se realiza por tener que darle ensanche á el local.

GALIANO Y SAN RAFAEL.

EL BOULEVARD.

bp 9677

SOLICITUDES.

MONTE 435.

D. Ricardo Vazquez y Abelendo desea saber el paradero de su tio D. José Vazquez y Amarella, que segun noticias fidedignas se encuentra en Madrid. 9705

Doña Lugarda Reborado, anciana pobre desamparada, enteramente sin familia, ciega y enferma, que vive calle de las Lagunas nº 15 suplica á las personas caritativas, se dignen dedicarle algun socorro.

EL BARBERILLO.

Se solicita un Oficial. **Reyna nº 39.** 9672

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vidal y Colomé.

Recomendamos al público que tenemos de venta vino de Piera de esta acreditada marca, uno de los mejores vinos de mesa de produccion nacional.

Habana 118. 9669

PROPIO

PARA LA

temporada

El antiguo y reputado Restaurant **LAS TULLERIAS** tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores el espacioso y fresco salon alto fabricado expresamente en dicho establecimiento y en el cual se servirán mesas particulares á todas horas, á la carta y á los reducidos precios que acaban de establecer sus nuevos dueños.

Como son harto conocidos el gran surtido y acreditada direccion de la cocina de esta casa, solo se recomienda el local tan ventilado como espacioso que hoy se ofrece al público y que ha sido recientemente adornado, en el cual hallaran los concurrentes lo que no puede ofrecer ninguna otra casa de su clase en la Habana.

En el mismo hay apartamentos reservados para familias, con igual ventilacion propios para la estacion calorosa y con un servicio que no deja nada que desear.

bp 9653

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

OPORTUNA ADVERTENCIA

á todo el respetable comercio de la Isla de Cuba y al público en general.

Toda la manteca que con nuestra marca *ELEFANTE* Rohe & Brother, veníamos embarcando á las respetables casas de comercio de esa Isla que nos vienen favoreciendo con sus órdenes, es, y será siempre garantizada por nosotros, pues aunque hemos sabido que se labora en contra de dicha marca *ELEFANTE,* no, nos importa; pero si creemos de nuestro deber advertir á todos los consumidores de la Isla de Cuba que estamos y estaremos siempre dispuestos á continuar proporcionando á todos nuestros favorecedores la mejor clase de manteca, como lo acreditaremos con el curso del tiempo. El que probare nuestra manteca marca *ELEFANTE* podemos asegurar sin temor de equivocarnos que continuara usandola, no solamente por su pureza, sino tambien por el esmerado aseo con que está envasada.

Réstanos recomendar al respetable público de toda la Isla de Cuba que no se deje sorprender con imposiciones falsas. *Vista hace fé* probar la manteca marca *ELEFANTE* y encontrarán la verdad de lo que dejamos espuesto.—*Rohe & Brother.* 5707

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los COSECHEROS.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido.... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido.... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á **Dussaq y Cª**

TEJADILLO 7.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese finsionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi rete. 5991

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS

en la librería la Universidad y métodos de música; esta casa tambien compra libros dandole derecho al vendedor á volver á comprar sus mismos libros durante cierto tiempo con módico sobreprecio, la librería la Universidad compra libros en pequeñas partidas, la librería la Universidad compra bibliotecas por costosas que sean, la librería la Universidad ofrece un salon reservado para operaciones de compra. Fíjarse bien en la direccion á fin de que no se confunda con otras librerías O-Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. Se responde á pagar bien las obras buenas. 9622

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 394

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.
Amenorrea (dolor de hijar).
La Clorosis.
Flujos crónicos.
Caquexia paludica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *clorosis anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De venta: en todas las boticas y droguerias de la Isla de Cuba.

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	--	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

PASTILLAS DE B. OCHOA.

FARMACEUTICO DE MADRID.

Remedio único, eficaz y verdadero para curar radicalmente la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo, **mal de corazon, alferecia, &c.,** así como todas las afecciones nerviosas en general tenidas incurables.

¡Infalibles! En todos los casos esperimentados; habiéndose presentado enfermos que padecian **20** y hasta **30** años y sorprendidos por los efectos, los médicos más eminentes no vacilan en recetar las **Pastillas anti-epilépticas de Ochoa.**

Todos los pacientes que han tomado las pastillas de **Ochoa,** bendicen **una** y **mil** veces la hora de haber conocido tan **heróico** remedio; preguntados, y ellos harán el elogio que merece tan importante medicamento, universalmente conocido por sus prodigiosos resultados.

Depósito principal y agente para la Isla de Cuba y Américas.

R. Larrazábal.—Muralla 68, Farmácia de Santa Ana. Habana.
Droguerías: de D. José Sarrá. Teniente-Rey 41, de los Sres. Lobé y Cª, Obrapía 35.
Al por menor en todas las boticas acreditadas de Cuba, Puerto Rico y México.
NOTA IMPORTANTE.—No desconfiar nunca de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento. Pídanse prospectos en todas las Boticas y Droguerías. 9497

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1 peso oro y 1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.—En la Habana, farmácia de C. Valdés, OBISPO 27. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

RELOJERIA

DE J. SERRA Y HNO.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido nuevo surtido de relojes de oro 18 quilates desde el precio de 22 pesos oro á 340 id., y un surtido de prendería de oro 18 quilates y leontinas para caballeros, lo participamos á los Sres. clientes de este establecimiento y al público pudiendo tener la seguridad de encontrar prendería del mejor gusto Parisien y gran modicidad en los precios.

Recomendamos los diminutos Relojitos de oro con un brillante para Señoras por ser de gran novedad y verdaderas preciocidades para **REGALOS.**

Hemos recibido los nuevos **GEMELOS** de **PRIVILEGIO,** franceses para Teatro.

Variedad en lentes y espejuelos.

PRECIOS FIJOS.

33 OBISPO 33.

bp 9668

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para asegurar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LAS MAQUINAS

DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª,* son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

LOS UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS *DE COSER* de Singer *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

***frente á la popular* Marquesita.**

Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambiem tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

Cª, *O-REILLY* 80 esquina á Villegas **CUEVAS Y CP.**

José Roselló.

HABANA 103.

ENGINE READY FOR USE.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

Anuncios Extranjeros.

ALIMENTACION - NUTRICION

VINO DE **CHAPOTEAUT**

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente *se forma en el* estómago. Esta carne de vaca *digerida,* mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun en los casos en que el estómago *se niega* á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut, *Farmᵉᵒ de 1ª Clase*

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª, *8, rue Vivienne,* Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

KANANGA

del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

Tónico reconstituyente más energico contra

ANEMIA, TISIS PALIDEZ DEL COLOR

La QUINA es el tónico por excelencia!

El FOSFATO DE CAL es el principio mineral indispensable para el desarollo de los organos!

El VINO QUINO-FOSFATADO de COLMET tiene un *gusto agradable* y reune todas las propiedades, tan enérgicas de la *Quina* y del *Fosfato de Cal.*

VIN QUINO-PHOSPHATÉ DE COLMET

DISPEPSIA, CLOROSIS MALES DEL ESTOMAGO

Se recomienda como el reconstituyente más eficaz entre todas las enfermedades causadas por el *empobrecimiento de la sangre.*

Es el más completo reparador de las constituciones delicadas y de los temperaments nerviosos.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma de Jᵉ Colmet

Depósito general en PARIS: Farmacia COLMET DAAGE, 26, calle del Temple.

En la *Habana:* JOSE SARRA.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª *son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, su marca de fábrica, la firma* GRIMAULT y Cª *y el sello del gobierno francés.*

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª

y en las principales Boticas y Droguerías.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nᵉᵒ-St-Merry 40.—En la Habana, en todas las Boticas.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con **gran éxito** desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga.*

PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-Sᵗ-Honoré.—En la *Habana:* JOSE SARRA:—LOPE y Cª.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* a **100** Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas capsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Alz., 29 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fᵃ St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid